



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 568

Bogotá, D. C., martes, 26 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 38 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 09 DE 2025

(octubre 28)

Legislatura 2025-2026

Novena Sesión Ordinaria

TEMA:

*DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE
LEY – REFORMA A LA SALUD*

Siendo las once cero ocho de la mañana (11:08 a. m.), del día martes veintiocho (28) de octubre de dos mil veinticinco (2025), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández* y como Vicepresidente el honorable Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* y como Secretario el doctor *Praxere José Ospino Rey*, se dio inicio a la Sesión programada para la fecha, con el siguiente orden el día:

ORDEN DEL DÍA

ACTA NÚMERO 09 DE 2025

(octubre 28)

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

NOVENA SESIÓN
ORDINARIA PRESENCIAL
LEGISLATURA 2025-2026

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY Y OTROS

FECHA: MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025
HORA: DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA
(10:30 A. M.)
MODALIDAD: PRESENCIAL
LUGAR: RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA
DEL SENADO - EDIFICIO NUEVO
DEL CONGRESO

Por instrucciones de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senador *Miguel Ángel Pinto Hernández*- Presidente y Senador *Ómar de Jesús Restrepo Correa* - Vicepresidente, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria del día martes 28 de octubre de 2025, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de proyectos de ley para votación en primer debate

IV

Discusión y aprobación de las siguientes actas:

Acta número 6 de fecha 23 de septiembre de 2025

Acta número 7 de fecha 30 de septiembre de 2025

V

Consideración, discusión y votación en primer debate de proyectos de leyes anunciados el día 14 de octubre de 2025, según consta en el Acta número 08 de esa fecha.

1. Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, 312 de 2024 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara, por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Para la discusión de esta iniciativa, fueron citados los siguientes Ministros:

- 1. Ministro de Hacienda y Crédito Público - doctor Germán Ávila Plazas.
2. Ministro de Salud y de la Protección Social - doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.
3. Ministro del Interior - Doctor Armando Alberto Benedetti Villaneda.

INICIATIVA: Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez.

RADICADO: EN SENADO: 26-03-2025 E N COMISIÓN: 02-04-2025 EN CÁMARA: 13-09-2024

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 9 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO O COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO. Contains legislative entries with dates and titles.

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Lists names of sponsors and their respective political parties.

Table with 1 column: ANUNCIOS. Contains dates and act numbers for various legislative acts.

Table with 1 column: TRAMITE EN SENADO. Contains details about the legislative process in the Senate, including dates and resolutions.

ABR.16.2025: Se radica solicitud de prórroga (HS FABIAN DIAZ PLATA)
ABR.21.2025: Se da respuesta mediante oficio CSP-CS-437-2025
ABR.25.2025: Se radican solicitudes de prórroga para rendir ponencia en primer debate de los senadores ESPERANZA ANDRADE, JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ, LORENA RIOS CUELLAR Y OTROS.
ABR.25.2025: Se da respuesta a las prórrogas mediante oficio CSP-CS-464-2025
MAY.06.2025: Se radica prórroga para ponencia de primer debate del honorable senador Fabián Díaz Plata MAY.09.2025: Se radica prórroga para ponencia de primer debate de la senadora Lorena Ríos Cuellar y Otros MAY.13.2025: Se da respuesta de la prórroga solicitada (se acumula) mediante oficio CSP-CS-564-2025 MAY.13.2025: Radican concepto de análisis de impacto fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito
MAY.16.2025: Se manda a publicar concepto de análisis de impacto fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito, mediante oficio CSP-CS-599-2025
MAY.29.2025: Se radica solicitud de prórroga (HS FABIAN DIAZ PLATA)
MAY.30.2025: Se da respuesta de la prórroga solicitada (se acumula) mediante oficio CSP-CS-658-2025 JUN.10.2025: Radican solicitud de prórroga H.S. NORMA HURTADO S, ANA PAOLA AGUDELO G, LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ
JUN.16.2025: Radican informe de ponencia para primer debate (POSITIVA) Coalición Pacto Histórico JUN.16.2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-720-2025 JUN.17.2025: Radican informe de ponencia para primer debate (POSITIVA ALTERNATIVA- HS BERENICE BEDOYA PEREZ)
JUN.17.2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-723-2025
JUN.18.2025: Se da respuesta de la prórroga solicitada mediante oficio CSP-CS-730-2025.
JUL.18.2025: Radican solicitud de prórroga, H.S. NORMA HURTADO S, ANA PAOLA AGUDELO G, LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ.
JUL.28.2025: Radican concepto de análisis de impacto fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito
JUL.29.2025: Se manda a publicar concepto de análisis de impacto Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito, mediante oficio CSP-CS-792-2025
JUL.29.2025: Se da respuesta de la prórroga solicitada mediante oficio CSP-CS-784-2025.
AGO.11.2025: Radican solicitud de prórroga, H. SS NORMA HURTADO S, ANA PAOLA AGUDELO G, LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ.
AGO.19.2025: La Senadora BERENICE BEDOYA PEREZ, solicitar retirar informe de ponencia alternativa radicado el día 17 de junio de 2025
AGO.20.2025: Radican oficio solicitud de Renuncia Ponente - HS Miguel Ángel Pinto Hernández
AGO.20.2025: Radican concepto de análisis de impacto Fiscal Ministerio de Hacienda y Crédito
AGO.20.2025: Se manda a publicar concepto de análisis de impacto Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito, mediante oficio CSP-CS-853-2025
AGO.28.2025: Respuesta aceptación de renuncia HS Miguel Ángel Pinto Hernández mediante oficio CSP-CS-851- 2025.
AGO.29.2025: Radican solicitud de prórroga H.S. NORMA HURTADO S, ANA PAOLA AGUDELO G, LORENA RIOS CUELLAR Y JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ.
SEP.02.2025: Se da respuesta de la prórroga solicitada mediante oficio CSP-CS-893-2025.
SEP.09.2025: Radican solicitud de renuncia a la ponencia HS BERENICE BEDOYA PEREZ
SEP.17.2025: Se da respuesta aceptación de retiro de informe de ponencia para primer debate - alternativa de la HS BERENICE BEDOYA PEREZ, mediante oficio CSP-CS-850-2025.
SEP.17.2025: Se radica solicitud de prórroga de parte los (H.S. NORMA HURTADO

SANCHEZ, ESPERANZA ANDRADE SERRANO- ANA PAOLA AGUDELO GARCIA- LORENA RIOS CUELLAR
SEP.17.2025: Se da respuesta de la prórroga mediante oficio CSP-CS-943-2025
SEP.17.2025: Radican informe de ponencia para primer debate (NEGATIVA) HS JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ Y HONORIO HENRIQUEZ PINEDO
SEP.17.2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-944-2025 SEP.22.2025: Radican informe de ponencia para primer debate - HS NORMA HURTADO SANCHEZ, ANA PAOLA AGUDELO GARCIA Y LORENA RIOS CUELLAR
SEP.23.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-960-2025
SEP.23.2025: Se da respuesta a la renuncia HS BERENICE BEDOYA mediante CSP-CS-963-2025 SEP.30.2025: Se inicia discusión a la PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME PONENCIA DE ARCHIVO de los HS JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ Y HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, continuará en la siguiente sesión. Según Acta No. 07.
OCT.14.2025: Continuación de la discusión del INFORME PONENCIA DE ARCHIVO presentada por los Senadores JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ Y HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO, según Acta No. 08.
PENDIENTE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Table with 2 columns: CONCEPTOS, GACETA. Lists various legislative concepts and their corresponding publication dates and act numbers.

2. Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, 021 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece una política pública de salud y protección social a favor de las personas afectadas por la tuberculosis (tb) y se dictan otras disposiciones

INICIATIVA honorables Senadores *Soledad Tamayo Tamayo, Marcos Daniel Pineda García, Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, Nadya Georgette Blel Scaff*, honorables Representantes *Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Andrés Eduardo Forero Molina*.

RADICADO: EN SENADO: 21-05-2025 EN COMISIÓN: 22-05-2025 EN CÁMARA: 22-07-2024

PUBLICACIONES – GACETAS

TEX TO ORIGIN AL	PONEN CIA 1- DEBATE ATE CÁMARA	TEX TO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONEN CIA 2-DEB ATE CÁMARA	TEX TO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONEN CIA 1- DEBATE ATE SENADO	TEX TO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONEN CIA 2-DEB ATE SENADO	TEX TO DEFINITIVO PLENARIA SENADO
42 Art 1047/2024	42 Art 1500/2024	42 Art 2081/2024	42 Art 2081/2024	42 Art 650/2024	44 Art 1022/2025			

ANUNCIOS

Miércoles 30 de julio de 2025 Acta No 01, miércoles 20 de agosto de 2025 Acta No 02, miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.

PONENTES PRIMER DEBATE

H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
NADYA BLEL SCAFF	PONENTE UNICA	CONSERVADOR

TRAMITE EN SENADO

MAY.30.2025: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-635-2025
 JUN.17.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
 JUN.17.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-725-2025
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

3. Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado, por medio de la cual se dispone la instalación obligatoria de bebederos de agua potable en áreas de uso dotacional y en el espacio público.

INICIATIVA: honorable Senador *Fabian Díaz Plata*.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEX TO ORIGIN AL	PONEN CIA 1- DEBATE ATE SENADO	TEX TO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONEN CIA 2- DEBATE ATE SENADO	TEX TO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONEN CIA 1- DEBATE CÁMARA	TEX TO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONEN CIA 2- DEBATE CÁMARA	TEX TO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art 1399/2025	09 Art 1514/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE

H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS

Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.

TRAMITE EN SENADO

AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0843-2025
 AGOS.23.2025: Radica informe de ponencia para primer debate
 AGOS.25.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0862 -2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION PONENCIA EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Ley número 33 de 2025 Senado, por la cual se establece el marco normativo para la prevención y eliminación del cáncer cervical en Colombia y se dictan otras disposiciones” Ley Fin del Cáncer Cervical en Colombia.

INICIATIVA: honorable Senador *Carlos Julio González Villa*.

RADICADO: EN SENADO: 22-07-2025 EN COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEX TO ORIGIN AL	PONEN CIA 1- DEBATE ATE SENADO	TEX TO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONEN CIA 2- DEBATE ATE SENADO	TEX TO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONEN CIA 1- DEBATE CÁMARA	TEX TO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONEN CIA 2- DEBATE CÁMARA	TEX TO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
24 Art 1290/2025	24 Art 1516/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE

H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
BERENICE BEDOYA PEREZ	PONENTE	PARTIDO ASI
LORENA RIOS GUELLAR	PONENTE	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS

Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.

2. Proyecto de Ley número 51 de 2025 Senado, por medio de la cual se prohíbe la fabricación, importación, comercialización y distribución de Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares Sin Nicotina (SSSN) y Productos de Tabaco Calentado (PTC) desechables o de un solo uso, y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorables Senadores *Norma Hurtado Sánchez, José David Name Cardozo, Soledad Tamayo Tamayo, Alfredo Deluque Zuleta, Esperanza Andrade Serrano, Julio Elías Chagui Flórez, Juan Felipe Lemos Uribe, John Moisés Besaile Fayad, Julio Alberto Elías Vidal*, honorables Representantes *José Eliécer Salazar López, Diego Caicedo Navas, Jorge Cerchiaro Figueroa, Milene Jarava Díaz, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Wilmer Ramiro Carrillo, Saray Robayo Bechara, Hernando Guida Ponce, Alexander Guarín Silva*.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA:

X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEX TO ORIGIN AL	PONEN CIA 1- DEBATE ATE SENADO	TEX TO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONEN CIA 2- DEBATE ATE SENADO	TEX TO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONEN CIA 1- DEBATE CÁMARA	TEX TO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONEN CIA 2- DEBATE CÁMARA	TEX TO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
TRAMITE EN SENADO								

AGOS.16.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0806-2025
 AGOS.25.2025: Radica informe de ponencia para primer debate
 AGOS.26.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0864 -2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION PONENCIA EN PRIMER DEBATE

SENADO	SENADO	CÁMARA	CÁMARA	PLENARIA CÁMARA
05 Art 1294/2025	05 Art 1721/2025	COM VII SENADO	PLENARIA SENADO	COM VII CÁMARA

PONENTES PRIMER DEBATE

H.S. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ESPERANZA ANDRADE	PONENTE	CONSERVADOR
NORMA HURTADO SANCHEZ	PONENTE	PARTIDO DE LA U

ANUNCIOS

miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.

TRAMITE EN SENADO

AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2025
 AGO.29.2025: Radican solicitud de prórroga.
 AGO.30.2025: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-895-2025
 SEP.16.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
 SEP.17.2025: Se mandada a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio, CSP-CS-942-2025.
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

3. Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado, por la cual se promueve la cultura de adopción y protección para parques sanos y seguros en beneficio de la infancia y la juventud y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorable Senadora *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez*.

RADICADO: EN SENADO: 29-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
09 Art 1417/2025	09 Art 1701/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
ANA PAOLA AGUDELO GÁ	PONENTE	CONSERVADOR

ANUNCIOS		
miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.		

TRÁMITE EN SENADO		
AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0808-2025		
SEP.04.2025: Radican solicitud de prórroga.		
SEP.08.2025: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-907-2025		
SEP.13.2025: Radican informe de ponencia para primer debate.		
SEP.14.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-926-2025.		
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.		

4. Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la política pública de seguridad e inclusión en sistemas de ascensores (elevadores) y puertas eléctricas en edificaciones públicas e instalaciones abiertas al público y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorable Senador Fabián Díaz Plata.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 E N COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1396/2025	08 Art 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO

ANUNCIOS		
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.		

PENDIENTE: PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION PONENCIA EN PRIMER DEBATE

TRÁMITE EN SENADO		
AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0838-2025		
SEP.01.2025: Radican informe de ponencia para primer debate		
SEP.02.2025: Se manda a publicar informe de ponencia mediante oficio CSP-CS-0896-2025		

5. Proyecto de Ley número 03 de 2025 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas integrales para la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, se fortalecen los entornos protectores, se modifican las Leyes 1146 de 2007, 2137 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorables Senadores Lorena Ríos Cuéllar; Soledad Tamayo Tamayo, Ana Paola Agudelo García, Esperanza Andrade Serrano, Karina Espinosa Oliver, Jonathan Pulido Hernández; honorables Representantes Julián Peinado Ramírez, Hugo Alfonso Archila Suárez, Daniel Restrepo Carmona, Wilder Ibersson Escobar Ortiz, Irma Luz Herrera Rodríguez, Saray Robayo Bechara, Juan Camilo Londoño Barrera, Erika Tatiana Sánchez Pinto.

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2025 E N COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
11 Art 1280/2025	11 ART 1502/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE UNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS		
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.		
TRÁMITE EN SENADO		
AGOS.16.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0803-2025		
AGOS.20.2025: Radica informe de ponencia para primer debate		
AGOS.21.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0856 -2025		
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION PONENCIA EN PRIMER DEBATE		

6. Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado, por medio de la cual se promueve y regula el uso de perros guía o de asistencia por parte de personas en situación de discapacidad.

INICIATIVA: honorable Senador Fabián Díaz Plata.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art 1397/2025	14 ART 1848/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE UNICO	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS		
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.		

TRÁMITE EN SENADO		
AGOS.20.2025 Se asigna ponente mediante oficio CSP-CS-0839-2025		
SEPT.0.2025: Radican informe de ponencia para primer debate		
SEP.08.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-917-2025.		
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.		

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
14 Art 1397/2025	14ART 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE UNICO	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS		
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.		

TRÁMITE EN SENADO		
AGOS.20.2025 Se asigna ponente mediante oficio CSP-CS-0839-2025		
SEPT.0.2025: Radican informe de ponencia para primer debate		
SEP.08.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-917-2025.		
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.		

7. Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado, por la cual se establecen lineamientos para la donación de artículos aprehendidos, decomisados o abandonados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorable Senador Fabián Díaz Plata.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1397/2025	06 Art 1349/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
JOSUE ALIRIO BARRERA RODRIGUEZ	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS	
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08,	

TRAMITE EN SENADO	
AGOS.20.2025: Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0840-2025	
SEP. 08-2025: Radican informe de ponencia para primer debate	
SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-918-2025.	
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.	

8. Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado, por medio de la cual se establecen lineamientos en la prestación de servicios médicos en pro de la protección de la salud de los niños, niñas y adolescentes frente a los tratamientos de afirmación de género y se dictan otras disposiciones.

¡CON LOS NIÑOS NO TE METAS!

INICIATIVA: honorable Senadora Lorena Ríos Cuéllar, Jonathan Pulido Hernández, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Karina Espinosa, Oliver, Honorable Representante Julián Peinado Ramírez.

RADICADO: EN SENADO: 20-07-2025 EN COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art 192/2025	04 Art 190/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
LORENA RIOS CUELLAR	PONENTE UNICA	COLOMBIA JUSTA Y LIBRE

ANUNCIOS	
Miércoles 27 de agosto de 2025 Acta No 03, martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08,	

TRAMITE EN SENADO	
AGOS.16.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0802-2025	
AGOS.20.2025: Radica informe de ponencia para primer debate	
AGOS.21.2025: Se manda a publicar de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0856-2025	
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y APROBACION EN PRIMER DEBATE	

9. Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado, por medio de la cual se adiciona al Decreto número 648 de 2017 el descanso compensado para la semana de receso estudiantil a los empleados públicos.

INICIATIVA: honorable Senador Carlos Julio González Villa

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art 1288/2025	03 Art 1600/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE
HONORIO HENRIQUEZ P	PONENTE	PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO

ANUNCIOS	
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08,	

TRAMITE EN SENADO	
AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0807-2025	
AGO.31.2025: Radican informe de ponencia para primer debate,	
SEP. 02-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-896-2025.	
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.	

10. Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado, por medio del cual se promueve la generación de empleo verde y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorable Senador Fabián Díaz Plata.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
15 Art 1397/2025	15 Art 1648/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

ANUNCIOS	
martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08,	

TRAMITE EN SENADO	
AGOS.20.2025 Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0841-2025	
SEP. 08-2025: Radican informe de ponencia para primer debate,	
SEP. 08-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-919-2025.	
PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.	

11. Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado, por medio de la cual se garantiza la movilidad salarial en el territorio nacional.

INICIATIVA: honorable Senador Fabián Díaz Plata.

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA A 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA A 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA A 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA A 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
04 Art 1398/2025	04 Art 1618/2025							

PONENTES PRIMER DEBATE		
HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	PARTIDO ALIANZA VERDE

WILSON ARIAS CASTILLO	PONENTE	PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNATIVO
-----------------------	---------	--------------------------------------

ANUNCIOS	
Martes 09 de septiembre de 2025 Acta No 04, miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08,	

TRAMITE EN SENADO	
AGOS.20.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0842-2025	
SEP. 08-2025: Radican informe de ponencia para primer debate,	
SEP. 03-2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio, CSP-CS-902-2025.	

PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.

12. Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado, por medio de la cual se dictan normas especiales relativas a los servicios médico-quirúrgicos de implantación mamaria y al control, manejo, rehabilitación y atención de secuelas causadas por enfermedades autoinmunes asociadas a los implantes mamarios, entre otras disposiciones.

INICIATIVA: Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela, Norma Hurtado Sánchez

RADICADO: EN SENADO: 29-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
13 Art 1392/2025	13 Art 1701/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)			PARTIDO		
NORMA HURTADO SANCHEZ			PONENTE			PARTIDO DE LA U		
ANUNCIOS								
miércoles 17 de septiembre de 2025 Acta No 05, martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08,								
TRAMITE EN SENADO								
AGO.16.2025 Se asigna ponentes mediante oficio CSP-CS-0832-2025 AGO.29.2025: Radican solicitud de prórroga, AGO.30.2025: se respuesta a solicitud de prórroga mediante oficio CSP-CS-895-2025 SEP.11.2025: Radican informe de ponencia para primer debate SEP.13.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer, mediante oficio, CSP-CS-932-2025. PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.								

13. Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifican las Leyes 294 de 1996, 2383 de 2024 y 2460 de 2025 con el fin de crear la ruta de atención para la violencia en entornos familiares en Colombia y se dictan otras disposiciones – Ley Familias Unidas, Sociedad Unida.

INICIATIVA: honorables Senadores *Oscar Mauricio Giraldo Hernández, Karina Espinosa Oliver, Jonathan Pulido Hernández, Óscar Barreto Quiroga, Esperanza Andrade Serrano, Lorena Ríos Cuéllar, Juan Carlos García Gómez, Juan Samy Merheg Marún, Esteban Quintero Cardona, Claudia Pérez Giraldo, Honorables Representantes Luis López Aristizábal, Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Manuel Cortés Dueñas, Angela Vergara González, Alexander Guarín Silva, Tatiana Sánchez Pinto, Daniel Peñuela Calvache, Óscar Darío Pérez Pineda, Flora Perdomo Andrade.*

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1394/2025	08 Art 1732/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)			PARTIDO		
ESPERANZA ANDRADE SERRANO			PONENTE			PARTIDO CONSERVADOR		
LORENA RIOS CUELLAR			PONENTE			PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES		
ANUNCIOS								
martes 23 de septiembre de 2025 Acta No 06, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08,								
TRAMITE EN SENADO								
AGOS.20.2025 Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0837-2025 SEP.17.2025: Radican informe de ponencia para primer debate SEP.17.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante CSP-CS-945-2025 PENDIENTE DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PARA PRIMER DEBATE.								

14. Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la Ley 909 de 2004.

INICIATIVA: honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

RADICADO: EN SENADO: 29-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
03 Art 1393/2025	03 Art 1820/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)			PARTIDO		
ESPERANZA ANDRADE SERRANO			PONENTE			PARTIDO CONSERVADOR		
ANUNCIOS								
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08,								
TRAMITE EN SENADO								
AGOS.20-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0834-2025 AGOS.21-2025: Se notifica designación de ponentes. SEP.04-2025: Solicitud de prórroga para informe de ponencia para primer debate por la H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO. SEP.08-2025: Se da respuesta a solicitud de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0906-2025 SEP.08-2025: Se notifica aceptación de prórroga de acuerdo a la solicitud. SEP.24-2025: Se radica informe de ponencia por parte de la H.S. ESPERANZA ANDRADE SERRANO SEP.25-2025: Se da informe de ponencia POSITIVA según informe. SEP.25-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSC-CS-0968-2025. PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.								

15. Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado, por medio del cual se establece la educación sobre autoexamen, prevención y cuidado de las mamas en todas las instituciones educativas del país, y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorables Senadores *Esteban Quintero Cardona, Lorena Ríos Cuéllar, Honorio Henríquez Pinedo, Nadia Blel Scaff, Claudia Pérez Giraldo, María Fernanda Cabal Molina, Soledad Tamayo Tamayo, Paola Holguín Moreno, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Honorable Representante Yulieth Andrea Sánchez,*

RADICADO: EN SENADO: 30-07-2025 EN COMISIÓN: 14-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
08 Art 1394/2025	08 Art 1821/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)			PARTIDO		
HONORIO HENRIQUEZ PINEDO			PONENTE			PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO		
NADIA BLEL SCAFF			PONENTE			PARTIDO CONSERVADOR		
ANUNCIOS								
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08,								
TRAMITE EN SENADO								
AGOS.20-2025: Se designa ponentes mediante oficio CSP-CS-0844-2025 AGOS.21-2025: Se notifica la designación de ponentes. SEP.25-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. SEP.25-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0969-2025. PENDIENTE: RENDIR INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.								

16. Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado, por la cual se fijan criterios para los aumentos salariales y los megasalarios.

INICIATIVA: honorable Senadora *Aída Yolanda Avella Esquivel, Jahel Quiroga Carrillo, Honorable Representante Gildardo Silva Molina.*

RADICADO: EN SENADO: 22-07-2025 EN COMISIÓN: 04-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2º DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO	PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA
06 Art 1285/2025	06 Art 1805/2025							
PONENTES PRIMER DEBATE								
HH.SS. PONENTES			ASIGNADO (A)			PARTIDO		
FERNEY SILVA IDROBO			PONENTE			PACTO HISTÓRICO		
MARTHA PERALTA EPIEYU			PONENTE			PACTO HISTÓRICO		
ANUNCIOS								
Martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08,								
TRAMITE EN SENADO								
AGOST.16-2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0804-2025 AGOS.16-2025: Se notifica designación de ponentes AGO.29-2025: Radican solicitud de prórroga HS FERNEY SILVA IDROBO AGO.30-2025: Respuesta Prórroga mediante oficio CSP-CS-0894-2025 SEP.02-2025: Se notifica Respuesta de prórroga para rendir informe de ponencia para primer debate. SEP.24-2025: Radican informe de ponencia para primer debate. SEP.24-2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0963-2025. PENDIENTE: DISCUSIÓN Y VOTACIÓN INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.								

17. Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, 56 de 2024 Cámara, por la cual se prohíbe la disminución de los requisitos mínimos para acceder a cargos del nivel directivo en el sector público y empresas con participación estatal del orden nacional, y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA Honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez.

RADICADO: EN SENADO: 11-12-2024 EN COMISIÓN: 12-12-2024 EN CÁMARA: 24-07-2024

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 9 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO. Includes entries for Art 1083/2024, 1493/2024, 2083/2024, 2083/2024, 2196/2024, 263/2025, 1805/2025.

ANUNCIOS
Miércoles 12 de Marzo de 2025 Acta N° 29, Jueves 13 de Marzo de 2025 Acta N° 30, Martes 18 de marzo de 2025 Acta No 31, Martes 01 de abril de 2025 Acta No 32, Martes 08 de Abril de 2025 Acta N 33, Miércoles 23 de Abril de 2025 Acta No 34, Jueves 24 de Abril de 2025 Acta No 35, Miércoles 07 de mayo de 2025 Acta No 36, martes 13 de mayo de 2025 Acta No 37, martes 20 de mayo de 2025 Acta No 38, miércoles 21 mayo de 2025 Acta 39, martes 27 de mayo de 2025 Acta No 40, miércoles 04 de junio de 2025 Acta No. 42, miércoles 30 de julio de 2025 Acta No 001, miércoles 20 de agosto de 2025 Acta No 002, martes 30 de septiembre de 2025 Acta No 007, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Entry: HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, PONENTE UNICO, CENTRO DEMOCRATICO.

TRÁMITE EN SENADO
DIC.18.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1580-2024
MAR.10.2025: Radican Informe de ponencia para primer debate
MAR.12.2025: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-251-2025
AGO.27.2025: Radica solicitud de renuncia a la ponencia HS JOSUE ALIRIO BARRERA
AGO.27.2025: Radicó solicitud de retiro del informe de ponencia radicada el día 12 de marzo de 2025

SEP.08.2025: Respuesta aceptación a la ponencia HS JOSUE ALIRIO BARRERA R, mediante oficio CSP-CS-911-2025 y se designa al HS HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, como único ponente
SEP.08.2025: Respuesta aceptación de retiro de ponencia CSP-CS-912-2025
SEP.17.2025: Notificación de respuesta aceptación de retiro de informe de ponencia para primer debate HS JOSUE ALIRIO BARRERA
SEP.23.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
SEP.24.2025: Se manda a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-962-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

18. Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado, por medio de la cual se crea la Ley de Rescate y Reintegración Social para Habitantes de Calle y se dictan otras disposiciones –Ley Abrazo de Padre.

INICIATIVA: honorables Senadores Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Esteban Quintero Cardona, Esperanza Andrade Serrano, Jonathan Pulido Hernández, Germán Blanco Álvarez, Óscar Barreto Quiroga, Juan Carlos García Gómez, Karina Espinosa Oliver, José Vicente Carreño, Honorables Representantes Luis Miguel López Aristizábal, Ayda Pastrana Loaiza, Alexander Guarín Silva, Ángela Vergara González, Yenica Sugein Acosta Infante, José Jaime Uscátegui.

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 9 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO. Includes entries for Art 1537/2025, 1821/2025.

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Entry: ESPERANZA ANDRADE SERRANO, PONENTE UNICA, PARTIDO CONSERVADOR.

ANUNCIOS
Martes 20 de septiembre de 2025 Acta No 07, Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.

TRÁMITE EN SENADO
AGOS.29.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0888-2025.
SEP.19.2025: Se notifica la designación de ponente.
SEP.26.2025: Radican informe de ponencia para primer debate.
SEP.27.2025: Se envía a publicar informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-0971-2025

PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

19. Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar conductas que afectan la salud mental en el marco del el Sistema de Residencias Médicas en Colombia y otras prácticas profesionales y se dictan otras disposiciones.

INICIATIVA: honorables Senadores Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Esteban Quintero Cardona, Andrés Guerra Hoyos, Enrique Cabrales Baquero, Josué Alirio Barrera, Lorena Ríos Cuéllar, Norma Hurtado Sánchez, Esperanza Andrade Serrano, Nadia Blel Scaff.

RADICADO: EN SENADO: 19-08-2025 EN COMISIÓN: 28-08-2025 EN CÁMARA: X-X-XXXX

PUBLICACIONES – GACETAS

Table with 9 columns: TEXTO ORIGINAL, PONENCIA 1º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO, PONENCIA 2º DEBATE SENADO, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA SENADO, PONENCIA 1º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA, PONENCIA 2º DEBATE CÁMARA, TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA. Includes entries for Art 1535/2025, 1821/2025.

Table with 3 columns: HH.SS. PONENTES, ASIGNADO (A), PARTIDO. Entry: LORENA RIOS CUELLAR, COORDINADORA, COLOMBIA JUSTA Y LIBRE. Entry: ESPERANZA ANDRADE SERRANO, PONENTE, PARTIDO CONSERVADOR. Entry: HONORIO HENRIQUEZ PINEDO, PONENTE, CENTRO DEMOCRATICO. Entry: NORMA HURTADO SANCHEZ, PONENTE, PARTIDO DE LA U.

ANUNCIOS
Martes 14 de octubre de 2025 Acta No 08.

TRÁMITE EN SENADO
AGOS.29.2025: Se designa ponente mediante oficio CSP-CS-0886-2025.
SEP.18.2025: Se notifica la designación de ponente.
OCT.01.2025: Radican informe de ponencia para primer debate
OCT.02.2025: Se publica informe de ponencia para primer debate, mediante oficio CSP-CS-0984-2025
PENDIENTE: DISCUSION Y VOTACION DEL INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE.

VI

Lo que propongan los Senadores y Senadoras

La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente orden del día.

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente
OMAR DE JESUS RESTREPO CORREA
Vicepresidente
PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General

Esta sesión, contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

- Wilson Neber Arias Castillo
Josué Alirio Barrera Rodríguez
Nadia Georgette Blel Scaff
Fabián Díaz Plata
Norma Hurtado Sánchez

Miguel Ángel Pinto Hernández
Ómar de Jesús Restrepo Correa
Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores así:

Ana Paola Agudelo García
Sor Berenice Bedoya Pérez
Honorio Miguel Henríquez Pinedo
Martha Isabel Peralta Epieyú
Ferney Silva Idrobo.

La honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano, quien no pudo asistir a la sesión, presentó excusa, la cual fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia. Se adjuntan la respectiva excusa al final de la presente Acta número 09.

La Secretaría informó al Señor Presidente, que la Sesión se inició con quórum deliberatorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la Sesión, se describen los hechos y las intervenciones de los asistentes, durante el desarrollo de la presente sesión, legislatura 2025-2026, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado República, así:

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Vamos a dar inicio para la sesión convocada al día de hoy, señor Secretario llame a lista para verificar el quórum.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Con los buenos días al señor Presidente, a las Senadoras y Senadores de la Comisión Séptima, agradezco a los equipos de la Comisión y de los Senadores que avisen que ya dimos apertura a la sesión por favor.

Senadora Ana Paola Agudelo
Senadora Esperanza Andrade
Senador Wilson Arias

Senadora Esperanza, tiene excusa radicada por delegación a Comisión Internacional.

Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senadora Berenice Bedoya Senadora Nadia Blel.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presente señor Secretario, buenos días para todos.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Buenos días Senadora

Nadia, presente. Senador Fabián Díaz.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Con los buenos días para todos y todas, Fabián Díaz presente, con la apelación lista, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Honorio Henríquez.

Senadora Norma Hurtado, con los buenos días la Senadora Norma que está presente.

Senadora Martha Peralta Senador Miguel Ángel Pinto.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Miguel Ángel Pinto, presente.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ómar Restrepo

Senadora Lorena Ríos.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Buenos días para todos, Lorena Ríos presente señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Senador Ferney Silva.

Señor Presidente, en este momento tenemos un quórum deliberatorio con seis (6) Senadores, pero entiendo que hay Senadores que están en el Recinto de la Comisión, por favor a los equipos avisarle a los Senadores que ya dimos apertura, en este momento tenemos un quórum deliberatorio con seis (6) Senadores, pero entiendo hay unos Senadores que están aquí en el recinto y ya les estamos avisando a los mismos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Mientras conformamos el quórum decisorio señor Secretario, dele lectura al orden del día para la sesión de hoy, el cual pondremos en consideración de la Comisión una vez tengamos quórum decisorio.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Orden del Día:

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Lectura del orden del día

III

Anuncio de proyectos de ley

IV

Discusión y aprobación de actas

V

Consideración, discusión y votación de los proyectos en primer debate anunciados en sesión anterior

Y por último las Proposiciones de los Senadores y Senadoras. Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, teniendo este quórum decisorio, por favor sírvase anunciar, ¿ya tenemos deliberatorio?, estamos deliberatorio mientras conformamos para aprobar el orden del día señor Secretario, vaya anunciando proyectos para la próxima sesión.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 459 de 2025 Senado, número 021 Cámara

Proyecto de Ley número 01 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 03 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 27 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 33 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 35 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 51 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 61 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 63 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 66 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 80 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 82 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 91 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 94 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 95 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 98 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 102 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 103 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 192 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 195 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 345 de 2024 Senado, número 056 de 2024 Cámara

Proyecto de Ley número 188 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 194 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 191 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 201 de 2025 Senado.

Proyecto de Ley número 224 de 2025 Senado

Proyecto de Ley número 252 de 2025 Senado

Estos proyectos de ley han sido anunciados en el marco de la orden del Presidente y en la apertura oficial de la sesión para ser debatidos en la próxima sesión que se debatan proyectos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, señor Secretario, sírvase nuevamente verificar el quórum que tenemos en este momento.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, señor Presidente, haciendo el registro de los Senadores Wilson Arias, presente, nuestro Senador Vicepresidente Omar Restrepo, presente y el

Senador Ferney Silva a quien le extendemos toda nuestra solidaridad y consideraciones, le informo señor Presidente que tenemos un quórum decisorio de nueve (9) Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, existiendo quórum decisorio, pongo en consideración nuevamente el orden leído para la sesión de hoy, pregunto a la Comisión está en discusión, anuncio que va a cerrarse, pregunto a la Comisión, ¿lo aprueba?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, antes de dar inicio al orden del día, permítanme con todo respeto saludar muy especialmente al Senador Ferney Silva en nombre de la Comisión Séptima y de su Mesa Directiva, queremos extenderle nuestro abrazo solidario, nuestro abrazo fraterno en estos difíciles momentos que ha atravesado su familia, hemos orado quienes creemos en Dios, para que Él le pueda dar a usted y a su hija y al resto familiares toda la fortaleza que se requiere en estos momentos. Particularmente sé lo difícil que es perder uno a su compañera de viaje, a su coequipera, esto no es un tema de recuperarse uno en unos días, eso nunca se recupera y por eso yo quiero brindarle ese abrazo de toda esta Comisión que ha estado pendiente y queríamos saludarlo desde acá en nombre de toda la Comisión y con el respeto de todos los presentes, quiero pedirle a la Comisión o decretar en homenaje, en conmemoración de la señora Yasmín Hurtado, de su señora esposa, un minuto de silencio.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Que Dios la acoja en su seno, so sé si alguno de los Senadores antes de dar inicio muy brevemente, Senadora Lorena.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Sí, gracias Presidente, al Senador Ferney le decía hace un momento, Senador Ferney yo sé el dolor que se vive en este momento, hay que vivir el duelo también, pero le decía y se lo digo también públicamente delante de mis colegas, que la paz que sobrepasa todo entendimiento esté sobre su casa, sobre su vida, sobre su hija, porque esos momentos son momentos en los que solo una intervención sobrenatural nos permite consolidar y tener una paz que es distinta a la paz del hombre, es una paz que solo proviene de Dios y por eso hoy y te lo manifestaba tan pronto tuvimos conocimiento de la situación, de la terrible y difícil situación, que te rodeamos a ti en oración, a tu familia, a tu hija y que puedas tener paz, como lo dice el Presidente no es fácil y estás aquí en menos de una semana, en menos si, casi más, a una semana larguita, pero que Dios te bendiga y estamos aquí como familia, como Comisión que somos una

familia temporal, rodeándote a ti y que te dé mucha paz, Dios en tu corazón.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

¿Algún otro Senador?

Bueno, Senador Ferney Silva por supuesto.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Gracias, Presidente, primero agradecerles a todos mis compañeros de Senado, al señor Ministro, a los Viceministros, a todos los funcionarios del Gobierno nacional, a los periodistas y a todas las personas que nos hicieron llegarlos sentimientos de solidaridad y acompañamiento en estos momentos complejos para nuestra familia. Realmente reconforta bajo esta situación el abrazo, la solidaridad y los mensajes de apoyo que son para nosotros supremamente importantes, entonces en nombre mío y de mi familia, agradecerles, supe de la misa y supe la suspensión de la Comisión y agradecerles a todos ustedes, a cada uno de mis compañeros por la solidaridad que han demostrado en estos días complejos y difíciles para nosotros, muchísimas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

A usted Senador toda nuestra solidaridad, señor Secretario siguiente punto del orden del día.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente surtida la etapa de anuncio de proyectos, el siguiente punto del orden del día es la aprobación de las Actas números 06 y 09 y 07, perdón, número 06 del 23 de septiembre de 2025 y número 07 del 30 de septiembre de 2025.

Presidente dejando la constancia de la Secretaría que, al Acta, que el martes 23 de septiembre que corresponde al Acta número 06, no asistieron con la respectiva acreditación de su excusa las Senadoras Lorena Ríos, Berenice Bedoya y Alirio Barrera y en el Acta número. 07 se contó con la totalidad de los Senadores.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

En consideración, las actas leídas por Secretaría, Senadora Lorena, tiene uso de la palabra.

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Gracias, Presidente, Presidente, dejé en Secretaría también una constancia de no votar el Acta número 06 para que quede también allí, gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Con las constancias que deja el Secretario de las actas no son aprobadas por quienes no asistieron a esa Sesión, pongo en consideración las actas que han sido leídas por Secretaría, está en discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿las aprueba la Comisión?

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

Sí, lo aprueba señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, doctor Praxere José Ospino Rey:

El siguiente punto del orden del día es consideración, discusión, votación en primer debate de los proyectos de ley anunciados en la sesión anterior.

El primer **Proyecto de Ley es el número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024, Cámara, por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Para esta discusión señor Presidente, a solicitud de los Senadores y por instrucciones suyas y del señor Vicepresidente, se invitó y requirió a los Ministros de Hacienda y Crédito Público, el doctor *Germán Ávila Plazas*, al señor Ministro de Salud y la Protección Social, doctor *Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez*, al Ministro del Interior, doctor *Armando Benedetti*. Dejando la constancia que se encuentra presente el señor Ministro de Salud, *Guillermo Alfonso Jaramillo*, su señor Viceministro *Luis Alberto Martínez*, el señor Director de ADRES, *Félix Martínez* y se encuentra el delegado del Ministerio de Hacienda, el señor Viceministro Técnico, el doctor *Leonardo Arturo Pazos*.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, saludamos cordialmente al señor Ministro de Salud que nos acompaña en el debate del día de hoy, en la Sesión de hoy, de igual manera al Viceministro de Hacienda y al señor Director del ADRES que nos acompaña acá y vamos a continuar con las intervenciones en los puntos que estamos para recordarle a la opinión y a quienes nos están siguiendo a través de las transmisiones, estamos en discusión de la primera ponencia que corresponde debatir en esta Comisión, que es la ponencia de archivo que ha sido suscrita por el Senador Alirio Barrera en su condición de ponente, esta es su ponencia la que hemos estado discutiendo Senador Alirio, usted cerrará al final antes de proceder a la votación.

Tenemos pendiente las intervenciones que nos restan, que es la de la Senadora Norma Hurtado, de la Senadora Lorena, de la Senadora Ana Paola Agudelo y la Senadora Esperanza Andrade, como ponentes que faltan por intervenir en este debate y por supuesto los Senadores que todavía no han intervenido si van a hacer uso de la palabra.

Y estábamos en votación o quedamos en la sesión pasada en la votación de una proposición para poder dar inicio, entonces no sé cuál de las Senadoras que he citado de los Ponentes quiere iniciar la intervención (intervención fuera de micrófono), estábamos en votación de una proposición y faltan las intervenciones de ustedes en el debate, no sé si nos

vamos con las intervenciones o con la Proposición en lo que quedamos, quedamos en votación de una proposición. Si quiere le doy el uso de la palabra para la proposición Senadora Nadia, sí vamos a comenzar con el punto de la proposición.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Bueno, gracias, señor Presidente, yo también quiero unirme a estas voces de solidaridad y cariño por nuestro colega y Senador el doctor Ferney Silva, por su hija, creo que todos Senador vivimos momentos muy duros desde la distancia acompañándolo y que sepa que sé que estuvo en las oraciones de cada uno de nosotros, también me uno y quiero felicitarlos por ese trabajo que hicieron tanto usted como el Senador Wilson este fin de semana en ese ejercicio de consulta.

Senador y Presidente doctor Miguel Ángel Pinto, un saludo muy especial para los miembros del Gobierno nacional, me duele que hoy nuevamente no esté el Ministro de Hacienda acompañándonos, entiendo que pasó nuevamente una excusa, sin embargo yo quiero aprovechar este espacio que usted me brinda para referirme a esa proposición que radicamos la semana pasada, pero también hablar de algo que nos duele y que va muy ligado con este debate que estamos y esta discusión que se está dando en el marco de esta Comisión y tiene que ver con los pacientes, con los pacientes de enfermedades raras y huérfanas, ellos están padeciendo digámoslo así, no solo un silencio institucional, un silencio institucional que está apagando vidas, sino que también han quedado en medio de este ruido político de una reforma que parece que no tiene en cuenta la vida, nosotros el pasado 27 de agosto radicamos una proposición para hacer un debate de control político y me alegra que esté el Ministro de Salud aquí, frente al Plan Nacional de Implementación de enfermedades raras, el 27 de agosto y apenas hasta el 20 de octubre, casi dos meses después, cuando los Congresistas incluso tenemos un periodo especial para que los Ministerios atiendan esas peticiones, dos meses después el Ministerio de Salud nos contesta e incluso nos contesta de manera incompleta, nos habla de que nos van a anexar unas tablas, nos habla de que nos van a anexar una información y unos soportes presupuestales y no lo adjuntan en ese correo dos meses después, por eso teniendo en cuenta que esas respuestas no satisfacen los criterios de claridad, de transparencia, de suficiencia técnica, nosotros nuevamente en el marco de ese control político, teniendo en cuenta que más bien fue una evasiva por parte del Ministerio de Salud, solicitamos que se enviaran nuevamente esos requerimientos, esa información con el fin de poder hacer un análisis relacionado con el tema.

Sin embargo, yo debo decirle a la Comisión que muy a pesar del silencio y la evasiva del Ministerio de Salud, es muy preocupante las respuestas que nos dieron por parte de otros Ministerios, por ejemplo, la Superintendencia Nacional de Salud nos dice que entre 2020 y 2024 se han allegado

más de 70.000 quejas relacionadas con el tema de enfermedades huérfanas, esto quiere decir que desde el año 2022 al 2024 que es el periodo del actual Gobierno, esas quejas se han aumentado en un 70%, 70%, esto demuestra un deterioro progresivo de ese sistema de atención de los pacientes con enfermedades huérfanas que es muy importante, asimismo vemos que el Invima que es la entidad que debe procesar esos medicamentos, atiende el tema de medicamentos de enfermedades huérfanas como si fuera cualquier otro medicamento, cuando los pacientes de enfermedades huérfanas tienen digámoslo así, una protección especial y esto lo debe conocer muy bien el Partido MIRA, quien es uno de los partidos que ha impulsado leyes en torno a enfermedades raras y huérfanas. Incluso ellos tienen un trámite especial, expedito de priorización de medicamentos teniendo en cuenta las condiciones particulares de sus enfermedades.

Por eso me sorprende y considero muy desafortunadas las declaraciones del Presidente de la República la semana pasada, cuando tildó de mentirosos a quienes sufren estas enfermedades, eso no solamente es indelicado, eso va contra la humanidad no solamente de los pacientes y de sus familias y creo que esa respuesta que nos dan varios de los Ministerios, evidencian el deterioro que ha tenido la atención de ellos en los últimos años y más que en los últimos años con la llegada de este Gobierno, pero lo más grave, señor Presidente, es que el Ministerio de Hacienda solamente reconoce como enfermedad rara la Hemofilia A Severa y eso lo hacen los estudios de la UPC, una sola enfermedad rara en este país donde hay más de 2.200 enfermedades huérfanas reconocidas, entonces si ni siquiera saben cuántas enfermedades hay, si ni siquiera las tienen en cuenta cuando nos hacen sus estudios, cuando nos presentan las cifras y el supuesto aval fiscal, pues queridos compañeros yo con todo respeto se los digo, los colombianos merecen más por parte de nosotros, la salud merece más por parte de nosotros, los pacientes merecen más por parte de nosotros y creo que sería una gran irresponsabilidad tomar una decisión hoy, cuando ni siquiera el Ministerio de Hacienda sabe a ciencia cierta con qué recursos cuentan para darle trámite a esta reforma a la salud, una reforma a la salud que impacta el presupuesto nacional, que impacta el gasto público en salud.

Pero sobre todo que impacta en la vida de los colombianos, por eso yo quiero insistirle a mis colegas y así lo haremos en esta proposición Presidente, nosotros radicamos una la semana pasada, nuevamente quiero radicarla una proposición que pide que suspendamos la discusión de este debate hasta tanto no exista claridad por parte del Ministerio de Hacienda frente a las cifras y hasta tanto no haga un aval fiscal de acuerdo a los requisitos de ley, donde no venga simplemente a repetir unas cifras que les da el Ministro de Salud cuando él tiene el deber legal de hacer el análisis, el estudio, cuando cuenta con los recursos técnicos, financieros, institucionales para darnos el aval de acuerdo a las

condiciones que exige la ley, por eso Presidente una vez más quiero solicitarle a mis colegas, se aplase la discusión de este debate hasta tanto no sepamos cuál es la suerte de la Ley de Financiamiento, de acuerdo a lo que nos contesta el Ministro de Salud en ese derecho de petición que a bien todos saben y tienen conocimiento, donde él claramente nos dice que no nos puede hablar del marco fiscal de mediano y largo plazo, porque no sabe la suerte del presupuesto y tampoco la suerte de la Ley de Financiamiento, por eso quiero insistirle a mis colegas que hasta tanto no tengamos seguridad, algunas cifras certeras de cuánto contamos en materia de gasto en salud para esta Reforma no tomemos una decisión, gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, muy bien Senadora, para que nos radiquen la proposición para que pueda ser leída, voy a darle el uso de la palabra al Senador Fabián, a la Senadora Norma para la proposición, para la discusión de la proposición, que es el que está en este momento el tema, después continuaremos con el debate de acuerdo a la decisión que ustedes tomen, Senador Fabián Díaz, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias, Presidente, nuevamente vuelven a presentar una proposición que lo único que busca es dilatar y dilatar una decisión que se debe tomar en esta Comisión y es bien sea que nos ganen en los votos y archiven la reforma a la salud o que logremos un consenso, unos puentes de diálogo para avanzar en el cambio en el sistema de salud con la ponencia que presentamos o que sencillamente gane la ponencia alternativa que es una contra reforma a la propuesta que se está presentando, esos son los tres panoramas, ahí están los tres caminos, pero qué pasa y hay que decirle a la opinión pública la verdad, ser sinceros y es que en estos momentos nadie tiene los votos, no tendrían los votos suficientes para archivar la reforma a la salud, no tenemos nosotros los votos suficientes para avanzar en nuestra ponencia positiva y tampoco tendrían los votos suficientes para la contra reforma que presentaron.

En ese escenario a ninguna de las tres ponencias, por supuesto, tener los votos suficientes para avanzar en el trámite legislativo se estaría archivando, hundiendo la reforma a la salud lo que daría también pie y ese es el dilema que tienen ellos, a la apelación que tenemos lista en el escenario de no avanzar en un trámite que se hace importante, urgente en nuestro país porque estamos hablando de vidas, estamos hablando de personas que están falleciendo por la no atención, no hoy, no ayer, no hace 5 años, desde que está funcionando, la Ley 100 con un sistema de salud que fue diseñado para el saqueo, que fue diseñado para no atender a los pacientes, sino para llevarse los recursos de la atención de los pacientes a unos cuantos bolsillos y eso sí a quienes atienden son a los fallecidos, a quienes atienden son a los fantasmas, a quienes atienden son a quienes

en estos momentos no nos acompañan en este plano terrenal, yo no sé cómo harán las EPS para pasar esas facturas de tratamientos a personas que ya han fallecido, como les cabe en la cabeza, eso es lo que nosotros buscamos acabar, eliminar, evitar que se sigan robando los recursos y es por ello que muchos aquí de partidos que se han beneficiado justamente de ese modelo del sistema, no quieren ningún tipo de modificación y de cambio y eso es lo que está pasando y ante ese panorama de archivarse la reforma a la salud, de nosotros apelar como lo hice en la reforma laboral, pues sería otra Comisión Constitucional quien avanzaría en ese trámite legislativo que esta Comisión no quiere adelantar.

Yo lo que pido es dejemos estas maniobras, dejemos estas jugaditas y seámosle claro al país, cuál es la diferencia de seguir dilatando y seguir teniendo a los pacientes que tanto hablan, a los pacientes que ahora sí defienden, a los pacientes que ahora sí ven y escuchan, con estas demoras lo único que hacen es permitir que siga sucediendo lo que está pasando, porque es que el problema es estructural de un sistema de salud que ya ha quedado demostrado en las Audiencias Públicas, en las Mesas de Trabajo, en los espacios de escucha, con los académicos, con los trabajadores de la salud, que es un sistema que se necesitan ajustes, cambios profundos y urgentes, no los estamos inventando y todos lo hemos visto, todos somos testigos de esos cambios que se necesitan, como ahora nos digan que no, que los cambios, que los ajustes del sistema de salud que deben ser estructurales y deben modificarse con urgencia pueden esperar, está como aquellas tiendas que ponen hoy no fío o mañana sí, a los pacientes están diciendo hoy no hacemos los cambios, mañana sí, para que lleguen nuevamente y vean el letrero de que hoy no mañana sí, hoy no, en mi Gobierno sí, en mi Gobierno sí y es que ustedes no han tenido Gobierno o es que ustedes no han tenido ya el poder para demostrar que es posible que el sistema de salud funcione como actualmente está estructurado, ya han tenido poder, ya han sido Gobierno, ya han tenido la posibilidad justamente de demostrarnos que la Ley 100 es perfecta, que funciona, que no se roban los recursos, que atienden a los pacientes, eso ya lo demostraron ustedes, eso ya quedó en evidencia, en sus Gobiernos se siguieron robando los recursos, en sus Gobiernos no se atendieron a los pacientes, en sus Gobiernos tuvieron que intervenir EPS, liquidar EPS, no nos lo estamos inventando ahí están las cifras, se pueden hacer cambios y la respuesta es no, mañana, no, en un mes, no, no podemos nosotros seguir jugando con la necesidad de esos pacientes, manoseando a los pacientes ahí siguiéndolos, ahí así buscando que se le atiendan, claro que hay que buscar que se la atiendan hoy, mañana y siempre y la forma de hacerlo es haciendo cambios, ajustes del sistema de salud, no pañitos de agua tibia, no diciéndoles no es que en estos momentos no se deben hacer los ajustes, es en mi Gobierno, ya tuvieron Gobierno ustedes y no lo hicieron, eso sí se embolsillaron fueron los recursos de la salud que hoy en día están quedando

en evidencia y les digo una cosa por supuesto que todavía seguimos viendo falencias en el sistema de salud porque es un problema estructural y si no hacemos los cambios hoy, puede que mañana sea demasiado tarde.

Porque lo que estamos viendo es una crisis y no una crisis que se ha inventado este Gobierno o que esté pasando en los últimos meses o en los últimos años, no, es una crisis que se ha venido acentuando, ahí están las declaraciones de los diferentes Ministros, de los diferentes Presidentes, de las diferentes autoridades, esto es una bola de nieve que va creciendo y cada día se acentúa y cada día se hace más grave y cada día va a estar peor, por qué nos vamos a demorar más, por qué nos vamos a demorar en solucionar un problema que lo podemos hacer hoy, pongámonos de acuerdo, extendemos los puentes, los consensos, poniendo por encima de los Partidos, de la ideología, el país que es lo que nos debe unir a nosotros, no los Partidos, no el gobernante de turno, no un Gobierno que va de salida, no, es que los cambios que nosotros estamos proponiendo es para que se implementen en un sistema de salud que vendrán otros Presidentes justamente a seguir implementando, lo que estamos buscando son cambios reales, no por unos meses que quedan, no, necesitamos poner al país y la invitación es a continuar con el debate, a desarrollar las votaciones y si en esta Comisión no se puede lograr esos avances, ahí está lo que tanto le tienen miedo, vamos a apelar y es por ello que han dilatado y siguen dilatando una votación que tendría que haberse desarrollado hace ya semanas, por no decir meses, porque se necesitan, porque se requieren cambios urgentes en el sistema de salud y si esta Comisión no lo hace, que sea otra, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Norma tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Bueno, muy buenos días señor Presidente, un saludo muy especial para los integrantes del Gobierno nacional, qué bueno que nos acompañe hoy el Viceministro Técnico Leonardo Pazos, un saludo muy especial a mis compañeros, de verdad Ferney que lo vivido por usted nos hace tener muchas reflexiones de la vida en pareja, especialmente nosotros que estamos en esta actividad política, donde nuestro rol nos indica estar mucho más distante de casa que compartiendo con esos seres que amamos tanto y créame que fue objeto de conversación en familia y de solidaridad en familia.

Señor Presidente, voy a hacer una reflexión que tiene mucho que ver con la Proposición de la Doctora Nadia Blel, que yo la acabo de firmar y está directamente relacionada, no porque aquí no se quiera hacer el debate y no porque aquí se esté dilatando, particularmente me he caracterizado por ser una mujer de debate, de análisis, de evaluar y de presentar también alternativas, recibo de la mejor

manera Doctor Fabián su llamado a los consensos, qué bueno que eso lo entendieran otros actores que han estado involucrados en esta Reforma a la Salud y hablo directamente aquellos que descalifican, que ridiculizan, que estigmatizan, porque finalmente no es lo que se ha querido con la Reforma a la Salud y retomo la Proposición de la Doctora Nadia Blel porque pues lo escuché, pero dije tal vez no vaya a suceder, pero sucedió, escuché una entrevista que dio el Doctor Félix de manera vehemente en contra de la Reforma alternativa en RTVC, dijo que el aval salía negativo, imagínense y todavía no hemos aprobado la Reforma y salió negativo, pero salió negativo y salió negativo durísimo, pero todos estos sucesos de las dos, tres últimas semanas nos han permitido leer, releer y volver a leer el aval negativo dado a las tres Senadoras Lorena Ríos, Ana Paola y Norma Hurtado quien les habla, dice que tenemos un impacto fiscal adicional de 8.5 billones para el año 2026, también dice que tendremos un impacto de 71.8 billones, pero al hacer ese análisis empezamos a mirar algo en esa inviabilidad fiscal de la Reforma alternativa y oh gran sorpresa señores periodistas, el Gobierno empieza a contradecirse y el Gobierno empieza a negar en la Reforma alternativa propuestas que están plasmadas en la propuesta del Gobierno, las ignora, las esconde, las disimula, pues eso será objeto del debate que todos, todos, todos queremos, porque el esfuerzo fiscal que señalan en la Reforma alternativa es el mismo esfuerzo fiscal Doctor Leonardo Pazos, que hacen en la Reforma de Gobierno y esa Reforma critica costos pero resulta que cuando empezamos a ver el articulado, empezamos a evaluar que 14 rubros son comunes y casi iguales en ambas Ponencias y de verdad que eso nos ha llamado muchísimo la atención, porque se nos señala a estas tres Senadoras de generadoras de impacto fiscal y quiero hoy de nuevo hacerle un reconocimiento a todo este equipo de trabajo, jóvenes profesionales, pero qué inteligencia, qué inteligencia, qué capacidad de análisis párrafo por párrafo de esta inviabilidad fiscal y nos encontramos que el Gobierno omite deliberadamente propuestas que están en la alternativa pero que son exactamente igual a la de ellos y ahora las voy a señalar.

Esa Ponencia alternativa ha tenido respaldos, algunos descalificados por esta Comisión, todos tenemos las mismas, la posibilidad de saber en quién confiamos en experticia y en quién no, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal ha dicho que esta Ponencia alternativa genera un menor impacto, también lo ha dicho Así Vamos en Salud y finalmente vemos que en esa senda de los 10 años teniendo coincidencias la nuestra es descalificada, preséntame las diapositivas, las tres diapositivas, arrancamos, arrancamos por una palabra que hemos hablado nosotras y que han hablado nuestros Coordinadores de UTL y que el señor Ministro propuso vehementemente en un Congreso desarrollado o en una citación desarrollada en el Hotel Tequendama hace pocos días en el mes de septiembre y dijimos qué bueno la socialización del plan de estabilización de los giros de la red a la red pública y convocaron

a todo el primer nivel y convocaron a todo el segundo nivel, de esa reunión me gustó todo menos que el 30% sin pasar por este Congreso, el 30% va directamente a la atención primaria, al modelo preventivo y predictivo, pero entiendo es su propuesta de Gobierno y esto ha quedado claro para todo el país. Nosotros proponemos lo mismo, estamos hablando de estabilizar un sistema y estamos hablando de estabilizar un sistema cuando las fuentes que trabajan la Ponencia del Gobierno y la Ponencia alternativa son las mismas, el IVA social, los impuestos Saludables, el 1% del PIB, lo que pasa es que por esta Comisión han pasado integrantes, representantes tanto de la red pública como de la red privada y permítame allí queridos compañeros pedirle públicamente, porque yo las peticiones no las hago en privado ustedes ya lo saben, pedirle públicamente tanto al Doctor Félix como al señor Ministro y también al señor Viceministro Martínez, que le den una miradita al Hospital San José de Buga, el hospital de segundo y tercer nivel de atención, de verdad que la NUEVA EPS lo tiene asfixiado y les quiero reiterar aquí públicamente como lo dije en los medios de comunicación, no nos llamaron sus directivas para que no vayan a tener ninguna reacción adversa hacia las directivas del Hospital San José de Buga, nos llamaron los usuarios, nos llamaron los usuarios 40.000 de Buga y 40.000 de los municipios cercanos, cierro el paréntesis, señor, perdón, cierro el paréntesis señor Presidente.

Y por qué hablamos de estos tres rubros que son los que buscan respaldar esta Ponencia alternativa, que es el IVA social, que son los impuestos saludables, pues en el IVA social tenemos una observación que hemos hecho desde el principio y es que el IVA social está dirigido a aseguramiento y en ese rubro de aseguramiento empezamos a tener contradicciones con el informe entregado por el señor Viceministro Técnico, adicionalmente en el de impuestos saludables difiero mucho de la Ponencia de Gobierno, porque en la Ponencia de Gobierno o mejor en el aval fiscal para la Ponencia de Gobierno, los impuestos saludables pues no tienen una destinación específica y quiero decirles que en el caso mío, a quienes me conocen desde el primer día en agosto del 2022 que se hablaba de las tarifas del Impuesto Nacional de consumo de bebidas ultra procesadas, presenté proposiciones claras y reales para que ese rubro fuera destinado a la salud, por eso se llama impuesto saludable, hoy no tiene destinación específica y cuando en la Ponencia alternativa tratamos de darle una destinación que permita tener una estabilización del sistema, oh gran problema.

Adicionalmente Doctor Pazos, me llamó la atención algo, un Representante a la Cámara de nuestro Partido de la U, mi compañero vallecaucano el Doctor Víctor Manuel Salcedo, de una manera oportuna habla de un punto adicional del PIB que para el año 2026 sería, eso quiero que lo escuchen muy bien, que para el año 2026 sería de 3.1 billón, que para el 2015 estaríamos en 15.9 billones y que

para el 2024 estaríamos en 24.7 billones y ahí es donde me encuentro con usted Doctora Nadia Blel, ahí precisamente en el punto y en la voluntad y en el gesto y en esa intención de ayudarle al sistema que tuvo el Partido de la U a través de Víctor Manuel Salcedo, pero usted hace 8 días me hace ver una respuesta que le da el Gobierno donde dice que depende del presupuesto, pero que también depende de la Reforma Tributaria y me voy rápidamente y miro el aval fiscal negado y no me habla nada de ese punto del PIB, qué bueno que el Viceministro Leonardo Pazos hoy nos dijera por qué no nos habló de algo que fue aprobado en Cámara de Representantes y obviamente lo lideró un Representante del Partido de la U, esto es real o esto fue un contentillo o esto fue para calmar o esto fue para un voto o esto fue para garantizar, no sé, pero en la inviabilidad fiscal no se habla nada de ese punto del PIB entre otras señor Presidente, generó expectativa, posibilidad de oxigenar, posibilidad de trasladar especialmente a lo que hemos venido discutiendo hace muchos días, que es una red pública y una red privada que está asfixiada como lo está el Hospital San José de Buga, de donde pertenecemos Víctor Manuel Salcedo y yo porque los dos somos bugueños, entonces dejando claro lo del IVA social, dejando claro los impuestos saludables, pero también dejando claro que cuando se aprobaron los impuestos saludables presentamos proposición, para que no quedaran al libre albedrío del Ministerio de Hacienda, sino que fueran dirigidos exactamente al sistema de salud colombiano, porque la proposición nunca fue aprobada.

Señor Presidente, quiero hablarle de algo que con el mayor respeto, pues yo he llamado incoherencias con el equipo de trabajo que hemos venido estudiando, hablamos en primer punto señor Presidente, hablamos del saneamiento de las ESE mediante la habilitación de recursos del Presupuesto General de la Nación, para cubrir acreencias derivadas de retrasos en pagos a cargo del Gobierno nacional, Artículo 81 de la Ponencia de Gobierno, Artículo 58 de la Ponencia nuestra, este Artículo fue introducido por el Gobierno en el proyecto de ley original en Cámara, señores periodistas en la Ponencia alternativa presentada por estas tres Senadoras la niegan, pero en la Ponencia de Gobierno se aprueba. Pasivos de las EPS que se transformarán en Gestoras de Salud y Vida con participación accionaria, ultimo inciso del concepto de impacto fiscal del 14 de septiembre del 2024, pasivos de las EPS, ustedes recuerdan que yo decía que era el párrafo que más me gustaba de ese concepto de impacto fiscal, porque decía que a 31 de diciembre del 2024 se tenía que sanear, se tenía que sanear las deudas, ese Artículo se coloca, pero dice que corresponde a la cobertura de pasivos de la NUEVA EPS con recursos del Ministerio, según el concepto fiscal emitido con el propósito de ajustar, en uno lo colocan, en otro lo sacan, nosotros lo tenemos.

Créditos, créditos blandos a las IPS para saneamiento financiero, quiero contarles que los

créditos blandos no fueron incluidos en la Ponencia alternativa por parte de estas tres Senadoras, lo tomamos como una propuesta excelente que venía de Cámara y que era necesario y yo no sé si quien hizo el aval fiscal negativo no lo sabía Doctor Leonardo, lo tomamos de la Ponencia del Gobierno y en el caso nuestro, dice que implica riesgos fiscales para obligaciones no cuantificadas y está exactamente igual que en la Ponencia de ustedes queridos amigos.

Transformación de las EPS en Gestoras de Salud y Vida con asunción por parte del Gobierno, Artículo 37 en la de ustedes, Artículo 27 en la nuestra, un Artículo que no está cuantificado, ¿no, Doctora Nadia?, en ese Artículo y el anterior tampoco o sea que no sabemos cuánto le va a costar eso al Presupuesto General de la Nación, ni los créditos blandos, ni la transformación, no está y si está les pido que ante los medios de comunicación me desmientan y nos dicen a nosotros, para Cámara fue incluida en el segundo debate, pero a nosotras tres nos contestan que la propuesta implica riesgos fiscales por obligaciones no cuantificadas, sigo Doctor Leonardo Pazos, recursos del FOSPEC para ustedes en el Artículo 31, para nosotros en el Artículo 22, 347 millones, el texto incluido en el primer debate de Cámara, luego de tomarlo se los digo con profundo respeto, luego de tomarlo de un proyecto que yo había radicado, el 298, que se ahogó en cuarto debate siendo Presidente del Senado el Doctor Alexander López, saldo de cuentas maestras, excedentes de saneamiento, excedentes del sector salud y me colocan en el aval fiscal negativo reitero, reitero Senadores, lo tomaron de un texto de un proyecto de ley que se hundió en Cuarto Debate en la Presidencia del Doctor Alexander López, Proyecto de Ley 298 tomaron uno, dos, tres, cuatro Artículos, cinco, que buscaba recoger unos saldos fiscales para llevarlo a la oxigenación financiera, están exactamente igual en su Ponencia, en su Ponencia son los Artículos 31, 32, 33, 34, pero a nosotras nos contestan, no se entiende por qué se argumenta que se flexibilizan el uso de los recursos destinación específica generando un riesgo de dispersión, o sea en la Ponencia nuestra apreciadas Senadoras, se genera un riesgo de dispersión, se genera la pérdida del control fiscal y se generan posibles impactos sobre la sostenibilidad financiera, pero en el otro proyecto no se genera esto, Doctora Nadia Blel, no cuantificado porque usted me hizo entender esta situación, mecanismo de crédito a través del Grupo Bicentenario, no está cuantificado, vamos a aprobar una Reforma donde hay Artículos que prometen mucho, pero que no está cuantificado, Artículo 81 para la Ponencia del Gobierno, Artículo 58 para la Ponencia alternativa, esto se incluyó en la Comisión Séptima de Cámara y estuvo firmado entre otros por Representantes del Pacto Histórico, Representantes del Partido Liberal entre otros, pero lo que tiene que ver con el mecanismo de crédito a través del Grupo Bicentenario a nosotros nos contestan, según el Gobierno nacional implica riesgos fiscales, exactamente el mismo Doctora Nadia y financieros, especialmente por posibles incumplimientos y

falta de control sobre las garantías, para estas tres Senadoras, no, para la Ponencia del Gobierno, sí, listo.

Servicios sociales complementarios, cómo me gusta a mí este proyecto, este Artículo es un Artículo muy social, servicios sociales complementarios, Doctora Nadia escriba no cuantificado, pero en otros oficios el Gobierno nacional nos había dado respuestas de los servicios sociales no complementarios y tenemos un oficio de Hacienda que nos dice que puede costar 1.5 billones Doctora Nadia, se incluye por el Gobierno nacional en el proyecto original de Cámara, pero a nosotras nos contestan, permiso señor Presidente según el Gobierno nacional la propuesta permite que sigan incorporando nuevos servicios al plan de beneficios sin definir límites, sin tener fuentes claras de financiación, lo que puede generar cargas fiscales, está exactamente igual en la Ponencia del Gobierno.

Empresas sociales itinerantes, cómo me gustan estas empresas sociales itinerantes en esa frontera que tenemos nosotros con el Departamento del Chocó, allá cerca del Cairo, cerca de Argelia, Artículo 52 para el Gobierno, Artículo 36 de la Ponencia alternativa, Doctora Nadia no cuantificado. Se introdujo por el Gobierno nacional en el proyecto original de Cámara, pero para nosotros la propuesta implica costos de personal, tecnología, suministros, sin que se especifique una fuente de financiación que garantice la sostenibilidad fiscal, es exactamente igual.

Oferta institucional para la formación gradual y posgradual, talento humano en salud, cómo le hemos dicho, ¿no?, yo no sé quién más ha hablado, quién tanto más ha hablado de talento humano aquí, qué expectativa la que este Congreso y el Gobierno le ha generado al talento humano, oferta institucional para la graduación, para formación gradual y posgradual del talento humano en salud, Artículo 54 en la Ponencia del Gobierno, Artículo 37 en nuestra Ponencia señora Vicepresidenta escriba Doctora Nadia, no cuantificado, para ustedes lo firmaron integrantes del Pacto Histórico, integrantes del Partido Liberal, entre otros, pero para nosotros el Gobierno nacional reconoce que el Ministerio de Salud no ha cuantificado ni ha proyectado los recursos necesarios.

13. Formalización laboral y régimen especial para los trabajadores. En la Ponencia de ustedes Artículos 58, 59, 60 y 61, para la Ponencia nuestra Artículo 39, 40, 41 y 42 Doctora Nadia, no cuantificado. Según el concepto del Ministerio de Hacienda de este Gobierno remitido a un proyecto de ley de esta Senadora, la dignificación del talento humano, la estabilización del talento humano, la formalización del talento humano en la senda de los próximos 10 años puede costar 18.2 billones, 1.8 billones de pesos anuales, es decir, entre 7.18 y 8.45 billones a precios del 2025, quiero decirles algo, está exactamente igual, no cambiamos una sola coma de esos Artículos. Según el Gobierno nacional puede generar compromisos permanentes

con el Presupuesto General de la Nación por incentivos y régimen especial para el personal de salud, especialmente en las zonas rurales y de alta complejidad.

Así las cosas señor Presidente, con la serenidad que debe asumirse una Reforma a la Salud que llevamos dos años y medio pidiendo el aval fiscal, que de acuerdo a la ley puede llegar en el último minuto del último segundo, para mí es claro, es más, quiero decirles que el 20 llegó un oficio que creíamos que era un nuevo aval fiscal, llegó por un correo Nadia, creo que le llegó a usted erradamente dice Presidenta y creíamos que era un nuevo aval fiscal, pero fue que repitieron, repitieron el aval fiscal, pues de verdad que yo quisiera pedirle de manera respetuosa Doctora Nadia, acompañándola en su Proposición, yo quisiera pedirle de manera respetuosa que me acojan en esa Proposición Doctora Nadia, una Proposición que yo he presentado señor Presidente, para que en este nudo gordiano, ¿se me fue el Viceministro?, ¿se me fue el Viceministro?, no, no, no, no, el de Hacienda, es que fue el que firmó, ah, qué pesar, se fue el Viceministro el que firmó el aval fiscal negativo, bueno, debe estar en el baño, si debe estar en el baño, entonces señor Presidente, quiero pedirle de manera respetuosa a la Doctora Nadia Blal que me permita adicionar algo Doctora Nadia, es que esto no lo desenredamos nosotros solos, este otro enredo, un nuevo enredo a la Reforma a la Salud, este nuevo enredo al aval fiscal solo lo define el señor Viceministro de Hacienda, que fue el que lo firmó y también el señor Ministro de Hacienda, por lo cual le pido que para este debate, cuando logremos tener claridad frente a la Reforma fiscal, a la Reforma fiscal que está en curso, esté la presencia del señor Ministro de Hacienda y la presencia permanente del Doctor Leonardo Pazos, Leonardo Pazos firma la inviabilidad de lo que ustedes sostienen como viable, entonces ante esta serie de incongruencias, pues es necesario que tengamos la presencia del Viceministro y del Ministro de Hacienda en esta Comisión, señor Presidente, le agradezco mucho Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Tiene la palabra el Senador Wilson Arias, (intervención fuera de micrófono), ¿pero lo ofendió en algo? Senador Wilson Arias tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Muchas gracias, lo primero que quiero decir es que Nadia, Doctora Nadia, apreciada Nadia, gracias por el reconocimiento que ahora me hizo y por haber estado atenta de las consultas nuestras.

Bueno, primero a Ferney de nuevo lo que ya en privado le dijimos, nuestra solidaridad, nuestro afecto y nuestra consideración.

Antes de la Proposición, porque se nos ha ido mezclando los temas y no quiero dejar de aludir

o mejor de hacer precisiones sobre el tema de los pacientes que lo he escuchado con alguna insistencia, lo primero es que se reclama por mi empatía por los pacientes en la pasada reunión Doctora Nadia, yo creería usted que yo he denunciado dirigentes sindicales y yo vengo del sindicalismo, dirigentes sindicales corruptos que vienen del sindicalismo del cual yo también provengo, porque no pueden representar a los trabajadores, de modo que yo no tengo una especie de obstáculo epistemológico para dejar de ver lo que es evidente, aunque se trate de organización de pacientes, es decir con todo respeto y consideración pero lo mismo he dicho de algunas organizaciones médicas, he dicho que a veces nos asisten casi que incursos en actos delictivos vestidos de blanco para presentarse como científicos y darle crédito de científicidad a lo que es una trapisonda vulgar en las EPS y muchos sectores, de modo que si me permiten, lo primero que quiero decir es, dije en su oportunidad que había una organización de pacientes y lo pregunté en la correspondiente reunión, pero repito para que quede meridianamente claro, yo no estoy pues aquí buscando cómo ponerle cascabel a un gato inexistente, que PINT PHARMA, según la información que tenían depositada en sus propias páginas los señores de una organización Ayúdenos a Respirar, les auxiliaba y pregunté cuál era el auxilio porque tenía noticia y hay estudios y lo repito, de investigaciones internacionales del modo como las farmacéuticas seducen y fletan organizaciones de pacientes ¿vale?, para que quede claro lo que dije, esto desde luego no concurre con lo que aquí se pretende decir, es falta de empatía, no, tengo toda mi simpatía por el mundo sindical y los denuncio cuando me es menester, tengo todo el afecto por mis compañeros de las centrales sindicales y el mundo sindical, pero tantas veces sea necesario volveré, de paso uno de los que venían acá a defender que nos echaran detrás la Reforma Laboral, un dirigente sindical muy socorrido por estos lados, que ahora envía mensajes diciéndole a los aprendices que han sido perjudicados cuando le incrementan su ingreso al aprendiz y su condición de contrato de carácter laboral, simpático él diciéndole al pueblo que no se deje beneficiar con aumentos salariales, desde luego que cada quien abrazará el sindicalismo que quiera y cada quien seguramente socorrerá organizaciones de pacientes, yo no tengo la obligación de dejar de decir lo que veo y lo que me consta, lo que dije en esa oportunidad lo sigo sosteniendo señores pacientes y pacientes, quien les habla no suele rehuir estos debates y podemos profundizarlo es más una declaración de Pacientes Colombia.

Lo primero que quiero decir es que yo jamás pedí que no realizara la intervención, voté positivamente inclusive su participación, participaron en 7 Audiencias Públicas y 3 Mesas Técnicas, me parece muy bien que lo haya dicho, que lo hayan hecho, participaron activamente y lo que pedí fue que se me pidiera hacer la intervención oportunamente, pero voté su participación, no pretendo nunca, no pretendo eso pese a las contradicciones, silenciar a nadie, pero también quiero decir la organización

Pacientes Colombia, quiero informar hace parte de una Iniciativa de la Asociación Colombiana Saludable, yo no sé si los medios de comunicación van a hablar una pizca de esto, yo me temo que los medios asistentes a esta Comisión no van a dar un centímetro a estas cosas que yo diga, ya no tengo ninguna esperanza, aquí está claro que se toma partido también desde las casas editoriales de los medios en relación con esos temas, de modo que, pero al menos como para la foto, para ver si deciden al menos transmitir una partecita de ello, Organización Pacientes Colombia es parte de una iniciativa de la Asociación Colombiana Saludable, quien en su portal se presenta como asesores y de conformidad con la Cámara de Comercio, tiene un objeto social donde se encuentra la realización de inversiones bursátiles, me gusta que los pacientes hagan inversiones bursátiles, pero que nos aclaren su papel en esta Reforma o por lo menos sus posturas en relación con esta discusión que estamos dando y quiero explicar, la Asociación Colombia Saludable, iniciativa que he mencionado, se encuentra registrada como una IPS, con código de habilitación 500107904 y NIT 811037901.

En el año 2023 la IPS de esa organización de iniciativa de la cual hace parte de Pacientes Colombia, reportó ingresos por más de 9.500 millones de pesos, de su Junta Directiva tiene como Representante Legal a Gustavo Alberto Correa Flores, no doy su cédula, como Vicepresidenta, la señora Noreley Tobón Cañas, en la Junta Directiva encuentro a la señora Sara Isabel Correa Tobón, identificada de tal manera y figura Jaime Alberto Rúa Restrepo, dueño del Hotel Campestre en el Departamento de Sucre y me alegra que también los pacientes resulten por esa vía vinculada a el negocio de la hotelería, la señora Sandra Patricia Amariles, también parte de esa Junta Directiva, figura en redes sociales como coordinadora de calidad de Dismédica, una distribuidora de productos médicos, de modo que develar los eventuales vínculos entre organizaciones de pacientes y el interés de particularísimos sectores interesados en esta Reforma me gusta poder ponerlo sobre la mesa, creo que hace parte de la elemental transparencia que deberíamos tener todos al informar en su oportunidad en qué negocio estamos cuando venimos acá, ¿están los señores pacientes, aquellos interesados en esa distribución de productos médicos?, ¿es verdad que algunas han recomendado productos médicos por encima de otras?, ¿dónde están los pacientes? ¿cuál es su interés?

Y no me cabe duda que debe haber gente rectísima, honorable y honrada haciendo presencia de estos debates, pero qué bueno que cada quien declare su interés, es lo mismo que le pido a mis compañeros, yo creo que mis compañeros aquí han aprendido a conocerme y en su portal leí a varios de ustedes, usted tiene financiación de tal EPS, a usted lo financió tal cuerpo médico, es lo mínimo que tiene derecho a reclamar el país para estar suficientemente informado de los verdaderos alcances de los vínculos orgánicos, económicos, empresariales

de cada uno que participa en este debate y si es un dirigente sindical le digo lo mismo, confiese maestro, usted tiene un cálculo, usted distribuye medicamentos y entonces reclama por tal razón mediante tutelas a veces yo no sé cómo determinado tipo de facturación, porque hoy sería la tapa, bueno yo he visto la tapa del mundo sindical, ¿vale?, aquí en esta Comisión vi dirigentes sindicales entregados a la patronal, comulgantes de la patronal y que dicen representar de verdad los intereses de los de abajo, de modo que aclaremos ese punto apreciados y apreciadas, no voy a salir de huida, no será por esto que me digan que no tengo empatía con la gente que se enferma por Dios, aquí he demostrado que los que menos empatía tienen son los señores de SURA que cobraron procedimientos médicos sobre más de 50.000 pacientes y se embolsillaron 600.000 millones de pesos y vaya que empatía, entonces también lo vinculo con otra cosa, aquí se nos ha dicho, se nos acaba de decir que el aval de la propuesta alternativa que tanto hemos criticado, dizque ha sido apoyado por unos señores que llaman Así Vamos en Salud, Así Vamos en Salud absolutamente interesado en este negocio querido Fabián, quiénes están en Así Vamos en Salud que dice que está de acuerdo con que se le dé aval a la propuesta alternativa y entonces ellos tienen que decir que eso está avalado porque es el interés de ellos lo que está a juego, es decir la propuesta alternativa secunda los interés de estas EPS esto es meridianamente establecido y nos presentan aquí mil cuentas tratando de enredar, de buscar el dónde, no, en concreto, inclusive ahora me refiero a algunos acápite que quiero que algún día a los medios les dé por explorar, vuelvo a repetir lo que les dije en la oportunidad anterior a los medios, cuando tenemos estas contradicciones señores periodistas, lo ético, lo que se espera profesionalmente no es que ustedes le den la palabra a Wilson Arias y a la contraparte en el debate, he dicho, les decía yo una máxima, yo no sé si era de Twine o de quién, que cuando una persona dice que está lloviendo y otra dice que no está lloviendo, el papel del periodismo no es darle la voz a ambos, sino abrir la bendita ventana y créanme que en lugar de bendita pone la peor expresión que puede encontrar, abran la bendita ventana señores periodistas, sean valientes como en antes otro periodismo, allá hay cámaras señalando para, para las nubes, para toda parte, si es a ustedes que le estoy hablando señores Periodistas, es al mundo de la Prensa que le estoy hablando para que nos ayuden a dirimir este asunto. ¿Sí o no cobraron sobre tratamiento personas fallecidas?

Entonces les digo, la que más cobró antes de que se vuela la prensa, 50.000 pacientes en el caso de SURA y hace parte de quien aquí ha sido invocado, Así vamos en Salud, SURA la que en mi opinión tiene un comportamiento más criminal en esta denuncia, la que cobra 600.000 millones de pesos señores periodistas, vayan, levanten la alfombra, abran la bendita ventana, díganle al país si esto es verdad o mentira, ¿miento yo aquí?, ¿estoy mintiendo?, díganlo, pero no porque lo diga yo, no porque me

repitan lo que yo diga, vayan ustedes e investiguen, un desafío que le hago a los medios hoy, esto no aguanta más, estoy denunciando semejante crimen, la campeona del cobro acaba de enviar un escrito según entiendo aquí a través de Así Vamos en Salud, dándole aval a la Ponencia alternativa, disculpe, ¿me van siguiendo, digo esto está muy enredado?, SURA la campeona, dice que la alternativa tiene aval porque le interesa la alternativa, mañana van a decir que no entendieron esto, esto está muy enredado, que la alternativa es una santidad porque la bendice SURA, quiénes más están dando ese aval y que no les gusta el aval del Ministerio de Hacienda, pero están felices con que Keralty, que también hace parte de apreciadas Senadoras y Senadores de Así Vamos en Salud y para no darle más a cuentagotas, bueno Keralty, ustedes saben qué hizo Keralty, Keralty financió 6 Partidos de políticos que están sentados en este Congreso de República y en esta bendita Comisión, Keralty y claro hace parte también de Así Vamos en Salud. ¿Usted cree que Keralty no le va a dar ahora lo que sea?, sobre todo si dice que esta Ponencia nuestra, perdón que el Gobierno colombiano debe estar a cargo de la asunción de las deudas y ahorita les leo lo que dice, para yo referirme a dos o tres cosas solamente y además textualmente para que quede meridianamente claro, Así Vamos en Salud, Doctora Norma, hace parte Compensar, Keralty, SURA, la impugnada al por mayor, por el hecho más criminal Doctora Norma, que podamos haber establecido si fuere cierto y creo que lo es en este periodo.

¿Hay crimen superior Doctora Norma, es decir éticamente? ¿cómo se soporta eso Doctora Norma?, 50.000 procedimientos en fallecidos, cobrados rubro por rubro Doctora Norma, peso por peso, 600.000 millones de pesos Doctora Norma, ¿usted cree que yo los voy a invocar aquí para que me den cualquier aval a mí? o no sabían, o no estamos enterados, así como no estamos enterados del negocito ese supuestamente de los pacientes y no se dé quieres más ¿muy difícil de establecer esto?, vayan a Google señores y encima que tenemos cuerpos técnicos, cuerpos técnicos que lindan con lo extraterrestre, mira mi cuerpo técnico, bueno, que su cuerpo técnico vaya y busque en Google solamente Johnson y Johnson, Fundación Santa Fe, Keralty, Compensar y SURA, desde luego que ellos van a decir que tiene aval, favor que les hacen y también van a decir que la nuestra no tiene sustento, que no está claro, que no está demostrado que tengamos cómo soportar esto económicamente, supongan que no lo sabemos ya le doy dos cifras, vuelvo a responderle lo que le respondí en extenso al Doctor Barrera la vez pasada vuelvo sobre eso brevemente, aportes de la nación 44.039 billones, cotizaciones 37.474, Sistema General de Participación 20.030, otras fuentes 8.44 039 billones 37.474 billones 20.030 billones, 8.160 billones para un total de 109.703 billones total ingreso. Yo Doctor Barrera se lo presenté a usted con toda amabilidad y respeto, espero que lo haya leído, porque está contenido el documento de ahí lo

sacamos, de modo que lo que sí sabemos es que el sistema es absolutamente insostenible.

Eso sí lo sabemos en estos momentos, usted puede seguir especulando y ya voy a responder esto, pero la especulación no le da para estirar éticamente su responsabilidad de saber que esto es insostenible lo que tenemos con 2 o 3 cifras, pero hago notar lo siguiente y en eso si me siento cercano a lo que dijo Fabián, el Senador Fabián ha dicho, cuál es el cuento de dilatar esto, Doctora Nadia su primera Proposición decía que se aplazara esto, que porque no teníamos fuentes aprobadas y estábamos a la espera del Presupuesto General de la Nación, Doctora ya fue aprobado el Presupuesto General de la Nación, no Doctora, esas fuentes que le leí no están comprometidas, están absolutamente establecidas, aportes de la Nación, cotizaciones, Sistema General y otras fuentes, pero más aún la solicitud de financiación adicional no contenía estos rubros de la salud Doctora Nadia, para que cualquier persona se acerque y yo sé Doctora Nadia que usted lo ha hecho juiciosamente porque, porque le creo eso, yo sé de su esfuerzo, pero le informo esto que estoy diciendo, de modo que Doctora Nadia que un fundamento de la solicitud de aplazamiento era uno hace 8 días, hace 15 días, mi Doctora Nadia apenas aprobaron la proposición de presupuesto General de la Nación que ya está aprobada Doctora, cambió el fundamento de su Proposición, ahora ya no es eso porque ya se superó, ahora usted tiene otras razones para solicitar el aplazamiento, yo sí le quiero decir al país que revise las proposiciones a ver si estoy faltando a la verdad en un centímetro de lo que estoy diciendo, entonces me siento muy cercano a lo que ha denunciado el Doctor Fabián, aquí lo que hay es ganas de dilatar, voy a repetirle al país algo que ha dicho Fabián, a mí no me gustaba mucho cuando lo decía Fabián inicialmente, porque tenía la boba ilusión de que podíamos como que el debate darnos, Doctor Fabián, una relación de fuerzas distinto y creo que he llegado a la conclusión que usted ha llegado, los señores que vienen a archivar esto no tienen los votos, nosotros tampoco lo tenemos y Fabián decía que la alternativa tampoco, quedamos en una especie de limbo, entonces Fabián nos ha presentado una solución, yo voy a impugnar todo eso para que se vaya para Plenaria, usted está a punto de convencerme que le firme, la anterior no se la firmé, dejo constancia, la anterior impugnación de Fabián no se la firmé, estoy a punto de concederle mi firma a esa solitud.

Bueno, vamos a lo otro que me parece que es más grueso del debate que tenemos y más fundamental, una de las grandes diferencias que tenemos con la alternativa en materia de financiación señores periodistas, si se dignan ustedes ir a revisar un poquito allá es quien dice la verdad, entre otras cosas porque el problema principal de la Ponencia en mi opinión, no es ni siquiera la financiación que es muy grave lo de financiación, el problema principal es que en este momento se pretende que las EPS se vuelvan las gestoras de todo el proceso, no

quitarle la teta a las EPS para que quede claro para los señores Periodistas, a ver si lo entienden algún día, ese es el centro de la discusión, es decir, cuál es el papel que va a quedar jugando la EPS y en materia del reconocimiento de la deuda se plantea que se den condiciones para que las EPS se vuelvan gestoras y que adicionalmente haya un plan de saneamiento, que si no es aprobado por la Superintendencia de Salud o si siendo aprobado se incumple, el Gobierno nacional deberá asumir los pagos de los prestadores del servicio de salud que se hayan causado con cargo a los presupuestos máximos y estén pendiente de pago a la fecha de la solicitud del retorno voluntario, agrego más que me parece a mí que merece toda la atención de esta Comisión, en la Ponencia nuestra los recursos van para los servicios de salud y las EPS créanmelo señores Periodistas pagan sus deudas, ya sea con plata que tengan o con deuda mediante el Grupo Bicentenario, una pequeñita diferencia porque la otra vuelve pública una deuda privada, mucho pedirle al periodismo colombiano que se esfuerce por establecer esto, para ver si hay un debate público más transparente e informado.

La Ponencia alternativa orienta los recursos nuevos al pago de las deudas de las EPS, la nuestra no orienta los recursos nuevos a ese pago, pues aquí está escrito, yo bueno no estoy haciendo la gran investigación, no pretendo que yo tengo un equipo de extraterrestres haciendo una investigación, elemental mi querido Watson vaya a la Ponencia, compare los puntos correspondiente y entonces establecemos quién tiene la razón y quién ha dicho la verdad aquí, no, esto sí tiene diferencias importantes, la más importante de todas si los Periodistas se quieren enterar, la más importante es que la alternativa quiere salvar los intereses de las EPS y por eso SURA le firmará 100 veces el interés de las EPS, esa es la diferencia y la nuestra quiere reducir la proporción de la participación de los EPS como unas gestoras que juegan un papel mucho más limitado y quiero decirle al señor Forero que no está presente, que la vez pasada tiró un guante que yo recojo y si el Centro Democrático quiere, nos ponemos de acuerdo con el Centro Democrático también en esto, quiero que me escuche el Centro Democrático en esto, dijo Forero desafiantemente y yo estoy a punto de firmar que le rebajáramos el pago a esas gestoras de las EPS, yo no sé mi Gobierno que va a pensar, pero me apura mucho el Centro Democrático y le firmo que rebajen absolutamente esos pagos de las gestoras, yo no he venido aquí a defender gestoras, yo no he venido a que defender EPS, cuando dijeron que las EPS hacían una cosa que sólo hacían los extraterrestres y que no podían dejar de existir, dije, pues que siguen existiendo con sus facultades extraterrestres, pero pagándole mucho menos porque hoy se embolsillan a manotazos los recursos de la salud, esa es la discusión que tenemos, de modo que a mí no me provoquen con sus gestoras señoras y señores, por mí que se desaparezcán ahora hay inteligencia artificial que pueda hacer todo lo que ellas hacen, pero si no es así, que vengan serios aquí a desfilarse a decir que lo que quieren como protesta, como

propuesta, nos reunimos durante largos semanas en el anterior proyecto y lo recuerdan ellos y en lealtad deben recordar lo que hicimos y lo que hice yo particularmente en esas reuniones, buscar acuerdos que después fueron deformados para llevar a Palacio en su propio interés, yo, no, para que quede claro al Centro Democrático para que le quede claro yo me reuní con ellos, yo me reuní con ellos con toda mi estatura si, otros no se reúnen ahí formalmente, pero sí reciben financiación de los partidos o no, es decir, Keralty les financia esos bolsillos a montón en sus partidos y viene aquí a posar pues de que son la sacro santa identidad en la santísima trinidad del Centro Democrático no se reúnen con las EPS, y yo sí y no recibo un peso señores, ustedes sí ¿a quienes financió Keralty?, ¿a nosotros?, a ustedes, extranjera, compran la soberanía, estos partidos de Colombia son vende patrias, venden la soberanía nacional porque una extranjera les financia, eso es ser vende patria y aplauden a Donald Trump y todas esas cosas, bueno, vuelvo a lo mío, no, no lo he hecho señores y señoras, no se masculle por ahí pues con el compañero que sí, quede claro y comprueben los medios que lo estoy sacando a pasear es para eso, para que pongan el punto sobre las íes y digan quién tiene la razón de estas denuncias o nosotros o ellos, porque no es posible que los dos tengan la razón señores, para que quede claro.

Finalmente, dos o tres cifras sobre lo que he dicho de inviabilidad, inviabilidad, la primera que dije ahora, inviabilidad que la Corte Constitucional pidió al Ministerio de Salud que adoptara un mecanismo de contraste sobre los costos de la UPC, busquen un asesor que le diga que es el mecanismo de contraste, yo solamente les presente uno de los mecanismos de contraste, contrastar los pagos por UPC contra las personas fallecidas y nos dio resultados, esta es la peor que he encontrado, esta no tiene dimensión ética, para hacer esto hay que ser muy malo y para respaldarlo políticamente hay que ser un sinvergüenza, poca vergüenza y para callarse y no hablar de esto, ya lo he dicho con mucha frecuencia se adopta también la formalidad de no abrir la boca porque se tiene la boca llena, bueno yo quiero saber si eso es lo que está pasando y lo he dicho varias veces para que me respondan ¿por qué no ha conmocionado al país el pago de las personas fallecidas?, eso fue lo primero que acorde a nosotros para los medios primer contraste y quisiera que me escucharon los Magistrados de la Corte Constitucional, pobres han sido, va a quedar muy mal el lustre de los Magistrados de las Magistraturas, de las Magistraturas, cuando han estado pretendiendo algo así como ampliar una UPC que hoy se reporta por el mecanismo de contraste solicitado por la propia Corte Constitucional, que reportó 471.480 atenciones médicas imposibles de prestar post mortem en personas fallecidas.

Por qué es insostenible este sistema, lo hemos dicho varias veces, porque maneja recursos públicos y conserva incentivos para generar barreras de acceso a la salud y mantener el

dinero en portafolios financieros para acrecentar sus ganancias, entretanto no atienden al pueblo, entre menos lo atiendan, entre más barreras de acceso generen más le reditúan sus recursos en los portafolios financieros, porque entre otras cosas una práctica elemental para la población, cuántas veces ciudadano usted ha tenido que pagar la medicina, la droga, qué sé yo, lo que sea el procedimiento, ponga esa plata, ¿qué cree ustedes señores ciudadanos, que hacen la EPS con eso?, cobrárselo al sistema, lo que usted paga cuando no lo atienden, le crean barreras de acceso, le hacen imposible, le dicen que no está la droga, ¿qué cree usted que pasa con eso?, cobran lo que le recetaron a usted, no ha habido poder humano para resolver ese asunto tan elemental y el gran sistema que tienen ellos no nos ha permitido resolver y porque tiene una integración vertical que permite que acrecienten como lo ha hecho en mi opinión SANITAS, que acrecienten el negocio de sus IPS, que se desarrollen inclusive sus inmobiliarias tal como lo hacía antes SALUDCOOP, mientras presentan saldo negativo de la EPS que le reportan al Estado sencillamente para trampear los recursos que tienen que cobrar, por qué es insostenible, porque entre el año 2020 y 2024 se identificaron la Contraloría apreciadas Senadoras y apreciados Senadores, encontró 14 billones de pesos girados por la ADRES y que no aparecen todavía para esta fecha y tal vez dos datos más para demostrar que lo que tenemos es insostenible y que pretender tumbar esta Reforma es darle pábulo a que esto se siga presentando, dos datos para el país para que lo recuerde, entre el 2008 y el 2016 las EPS liquidadas dejaron 200.000 millones de pesos sin pagar y entre el 2017 y el 2024 ya no fueron 200.000 millones señoras y señores, ahora fueron 8.4 billones de pesos, es decir, 8 son punto 6 billones de pesos que no cuentan dentro de los números rojos de las EPS porque ya liquidadas dejan de reportarse como tal y que nunca se pagaron a quienes realmente prestaron los servicios de salud, a las enfermeras, a los médicos, a los hospitales, entre otros. Esto básicamente para decir, no encuentro razonable volver a aplazar un debate porque la invocación que se hizo primero ha sido cambiada, porque cuando superemos cualquier factor que hoy se invoca, mañana se inventan otro y volverán a inventarse otro tantas veces sea necesario para evitar que esta Comisión le diga al país exactamente lo que está pasando, es probable que en algunos de los integrantes de esta Comisión pese como un fardo el recuerdo anterior de la Reforma Laboral, que fue hundida en esta Comisión y cobrada por el país políticamente y razón por la cual tuvieron que después aprobarla en Plenaria.

Señores y señoras, ustedes pueden demorar esto 15, 20 días más, el país va a estar atento de cada paso que damos a esta hora en esta Comisión, espero que esto sea así y que todo Colombia se vuelque a mirar lo que está pasando a esta hora con esta Comisión en la Reforma a la Salud, muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Excúseme Senador Fabián, perdón, voy a hacer claridad, si quiere hacer una segunda intervención se la voy a dar, es que la réplica no es porque lo mencionen a uno yo tuviera que hacer réplica, escúcheme, escúcheme, escúcheme Senador, escúcheme, escúcheme Senador, tuviera yo que hacerle réplica a todos los Senadores porque todos me hablan a mí, me dicen Presidente entonces tengo que replicar por eso, venga, escúcheme, escúcheme, si quiere escúcheme si quiere hacer otra intervención se la vuelvo a dar, pero tengo otros intervinientes antes y volvemos a hablar, pero no veo la razón de la réplica, porque entiendo que no fue ofendido por la Senadora Nadia ¿o fue así?, (intervención fuera de micrófono), en estricto sentido no más de 5 minutos, como dice la Ley 5ª Senador Fabián.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No me voy a demorar tanto Presidente, gracias por la réplica, la réplica no necesariamente cuando a uno le nombran es para agraviarle, simplemente voy a responderle a la Senadora Norma que me mencionó en su intervención y es en mi derecho la Ley 5ª así lo establece.

Senadora Norma, esa es una Proposición dilatoria no hay otra palabra, es dilación lo que se pretende hacer a través de esa Proposición y es lo que le quiero responder, aquí ya se desarrollaron las Audiencias Públicas donde fuimos bastante garantistas y en eso los acompañamos, se hicieron audiencias en todo el país, listo y se escucharon a las diferentes partes donde escuchamos también como diferentes pacientes, trabajadores de la salud, la academia pedía a gritos justamente cambios en el sistema de salud, se hicieron Mesas Técnicas por supuesto, aquí se escucharon a las diferentes partes y en todas coinciden en que se deben hacer ajustes, cambios en el sistema de salud, listo, se hicieron Debates de Control Político en torno a un aval fiscal que por supuesto se modifica y cambia en cada uno de los escenarios de debate en el Congreso porque se modifican, se aprueban artículos en cada debate y eso convoca al Gobierno nacional a expedir un nuevo aval, así se hizo en el desarrollo de ese debate y hoy tenemos por supuesto los avales, de acuerdo, ahora salen con este argumento de que hasta que no tengamos la Ley de Financiamiento, que el presupuesto que ya se aprobó y coincido con el Senador Wilson, aquí van a seguir inventando e inventando excusas y perdónenme la expresión, son excusas las que buscan para no dar el debate ¿cuál es la diferencia con el año pasado?, el año pasado corrían para archivar la Reforma a la Salud, este año corrían también para archivar la Reforma Laboral, pero por supuesto la apelación los pone a pensar dos o tres veces, porque es un mecanismo que nos permite a nosotros sacar la discusión de esta Comisión que se niega por supuesto en estos momentos a votar, a discutir, a avanzar, sí tiene las mayorías pues úsenlas, bien sea para archivar o bien sea para que ninguna de las proposiciones de Ponencia avancen

y se archive la Reforma y nos permita también a nosotros apelar, pero lo que quieren es dilatar, lo que quieren es dilatar y deben ser claros al país.

Ahora Senadora Norma, usted nos indica y por supuesto se molesta de por qué su Ponencia no tiene aval y la de nosotros sí, si son muy similares, pues yo le invito Senadora a que si son tan similares acompañenos, usted está diciendo que está es proponiendo lo mismo que nosotros, pues acompañenos en nuestra Ponencia y de esa forma avanzamos en el debate, avanzamos en la discusión, logramos consensos, porque si usted está diciendo que la suya no tiene aval y la de nosotros sí tiene aval siendo iguales, pues porque no nos acompaña, la invitamos y tendemos los puentes a la discusión, al consenso, poniendo por encima al país y yo quiero Presidente para terminar enviarle un mensaje al Gobierno nacional, Gobierno nacional, Ministro de Salud, esto no puede seguir, yo más que pedirle y es una exigencia del país, esta Reforma necesita y requiere mensaje de urgencia e insistencia porque aquí nos van a tener una y otra vez, necesitamos ese mensaje de urgencia e insistencia para este proyecto porque la urgencia es vital, aquí se están perdiendo vidas, la crisis que se tiene hoy en día en torno al sistema de salud no nos la inventamos nosotros y ya lleva años y en este momento está a punto de reventar y la solución son cambios en el sistema, mensaje de urgencia e insistencia, gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno mire, yo quiero hacer una... yo les quiero hacer a ustedes una... por favor llévese esto. Yo quiero hacerle una consideración a la Comisión con todo respeto, yo no tengo problema en volver a repetir, pero digamos las intervenciones, solo que nos faltan tres intervenciones de Ponentes por hacer, si vamos a repetir las intervenciones de los que ya hemos hecho, pues aquí seguimos, no porque se mencione a alguien Senador Fabián y uno a una réplica la utilice para volver a hacer otra intervención, entonces ahora en esa misma configuración le pregunto primero a la Senadora Nadia que fue nombrada 16 veces por el Senador Wilson a quien hizo referencia, si quiere hacer réplica o no, al Centro Democrático tengo que hacerle la misma pregunta que también fue citado y la Senadora Norma también me la está pidiendo y la Senadora Ana Paola que no ha hablado, le voy a dar la moción de orden de primero.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Presidente muchas gracias, yo realmente sí quisiera intervenir, pero también pienso que ha habido suficiente ilustración por parte de quienes lo han hecho, entonces le pido que votemos la Proposición radicada por favor.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, otra moción de orden, bueno ahí les dejo ahorita las réplicas para que me digan si la van a hacer uso, moción de orden Senador Fabián, moción

de orden, no intervención por favor y seguía otra moción de orden para la Senadora Martha, que también va a intervenir más adelante.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, no, la moción de orden va en dos sentidos, el primero es que la Ley 5ª es muy clara en relación a las réplicas y es que quien se sienta en la necesidad de pedir la réplica lo hace, si el Senador Wilson Arias nombra a toda la Comisión uno a uno con sus nombres, cada uno decide si es necesario pedir esa réplica y así lo establece la Ley 5ª, yo solicité la réplica en su momento porque sentí que necesitaba aclarar lo que la Senadora en ningún momento fue grosera, fue muy amable y respetuosa, me nombró y yo sentí esa necesidad en primer lugar. En segundo lugar, yo sí pido Secretario, que nos lea, Presidente, con su venia, Presidente, Presidente con su venia, nos lea el reglamento en la Ley 5ª ¿Cuánto tiempo establece la suficiente ilustración?, la suficiente ilustración no da para ni media hora, ni una hora, que nos aclare para que toda la Comisión quede totalmente ilustrada, cuánto se requiere en tiempo para declarar la suficiente ilustración, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Martha para su moción.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Señor Presidente, simplemente quería decirle a la Senadora que pide ya una votación inmediata, o sea, así quieren ustedes de *ipso facto*, de una negarle los derechos a los colombianos, o sea, esto nada más es a 'pupitrazos', hacernos de la vista gorda sobre lo que está viviendo la gente, ustedes no vieron que en estas pasadas consultas el pueblo habló, ustedes no se dan cuenta de que realmente el pueblo está mirando muy, muy de cerca lo que pasa en esta Comisión, tanto para apoyarlo y rodearlo como también para castigarlos en marzo, porque las posturas que tengamos aquí cada uno de nosotros a favor o en contra de los ciudadanos eso el pueblo lo está viendo, quiero que tengan eso, por eso Presidente mi moción de orden es que cómo vamos a pasar a votar una Proposición así no más de aplazamiento, un debate que está en Cámara de Representantes aprobado desde el 18 de noviembre del 2024, o sea, ya van a cumplir un año de habernos la Cámara de Representantes de la Comisión Séptima haber dado un paso importante y haberle dado un mensaje de altura a esta Comisión, un paso que no hemos sido capaces de dar, un paso que jamás pensé que en una Comisión que se dedica, que es de la justicia, que es de los derechos sociales, que hay tantos derechos fundamentales aquí de lleno y que hoy y que hoy estén pensando nuevamente aplazarlo, simplemente para que los colombianos le sigan ustedes mamando gallo, no es justo.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Moción de orden Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, pero venga, sí, voy a dar las mociones de orden, pero les quiero pedir, si es una moción de orden, que sea moción de orden o voy a tener que suspender las intervenciones en estricto sentido para que se limiten a esto, para hablar del Proyecto, continuamos con la discusión del Proyecto, moción de orden y dos réplicas que hay, moción de orden Senador.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias Presidente, si bien es cierto, o sea, están confundiendo la suficiente ilustración de un proyecto de ley con una Proposición, el proyecto de ley si bien es cierto que es la Reforma, lleva más de mes y medio en debate, ya tendría la suficiente ilustración, mes y medio, no sería de ninguna manera pasar por encima ni con estrategia ni nada, lleva bastante tiempo, lo que hoy se está pidiendo es y lo que están pidiendo las Senadoras es que se hizo una Proposición de la cual se le ha dado un debate de más de una hora a esta Proposición y que en medio de réplicas y mociones de orden entonces se nos va a ir toda la Sesión, pues hombre, lo que se pide es señor Presidente que se vote la Proposición hecha por la Senadora Nadia Blel, si no es así, también tengo derecho a la réplica porque me han nombrado y tengo derecho a aclarar los nombres y si no, pues enseguida pediría la palabra para que también me den la réplica y mi intervención, teniendo en cuenta que yo soy el Ponente prácticamente en estos momentos de la...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Ya le daré el uso de la palabra para la réplica.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Por eso, entonces, primero propongo...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por ahora termine la moción.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Que se vote la Proposición, ¿cierto?, la Ponencia que se ha discutido es la mía y por lo tanto tenía derecho a la palabra, pero en aras de agilizar, obviaría ese paso y también pues respaldando a las honorables Senadoras que se vote esa Proposición.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

La Senadora Ana Paola ¿es réplica o es moción?, ¿pero es réplica lo que va a hacer o es moción? es una réplica, Norma también es réplica, usted es una moción, para una moción Senador Honorio para una moción el Senador Honorio y ya nos vamos con las réplicas.

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Presidente, la intervención mía a través de la moción es muy sencilla, hay una Proposición radicada

por la Senadora Nadia Blel que debe ser sometida a consideración de los Honorables Senadores, pero no se puede soslayar el motivo por el cual la Senadora Blel ha traído a esta Comisión y ya lo hizo en la Plenaria del Senado de la República en días pasados, el porqué de la Proposición, porque aquí están hablando de temas alejados de fondo de la Reforma pero no el motivo sustancial que nos ha traído a esta discusión, si miran sin apasionamiento, con calma, convocando a los mismos medios de comunicación como lo han hecho aquí, el concepto o aval como lo quieran llamar del Ministerio de Hacienda, supedita los recursos de esta Reforma del Gobierno a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y de la Ley y de la Ley de Financiamiento que no ha sido aprobada, si eso es mentira que nos desmientan en este Recinto, la actuación de la Senadora Nadia Blel es de responsabilidad con los colombianos, van a traer a aprobar un proyecto que no tiene la fuente de financiación clara, que la UPC ni siquiera la han ajustado, eso es un acto de coherencia y de responsabilidad por eso su Proposición señor Presidente yo le solicito vía moción de orden que la someta a consideración, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, ¿eso es solo réplicas?, entonces me permiten que leamos la Proposición y después le damos el uso de la palabra a las réplicas del resultado de la Proposición sabemos si continuamos en el debate o no, para una moción Senadora Nadia.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presidente, además de leer la Proposición y después si quiere después de la votación yo le pido también que me dé el uso de la palabra, yo también quiero pedirle al equipo de sistemas que proyecte antes de que el señor Secretario lea la Proposición, que proyecte para que lo vean los Senadores y los medios de comunicación, la respuesta que me da el Ministerio de Hacienda cuando yo le pregunto sobre los techos fiscales y si me permite Presidente, con la venia de mis compañeros, leerlo cuando yo le pregunto al Ministro de Hacienda y ya solicité al equipo técnico de la Secretaría que les saque una fotocopia porque he visto que no se han leído las respuestas a cada uno de los Senadores de lo que me contesta el Ministro de Hacienda, Pregunta número 18. Según el marco fiscal de mediano plazo 2025, se deberá realizar un ajuste o recorte de un 3.8% del PIB por vigencia y ahí le pregunto sobre los techos y el Ministro primero me habla de que es el marco fiscal de mediano plazo y luego me contesta: El Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, radicado ante el Congreso de la República el 29 de Julio del presente año, incluye 26.3 billones de recursos contingentes, cuya disponibilidad está sujeta a la aprobación de una Ley de Financiamiento. Por lo tanto, la composición final del Presupuesto General 2026 y por ende de los techos sectoriales definitivos, dependerá de la decisión que adopte el Congreso de la República

a más tardar el 20 de octubre, en cumplimiento de los plazos constitucionales y legales. A partir de esta definición presupuestal y de acuerdo con la restricción fiscal que deriva el pronunciamiento del Congreso sobre la Ley de Financiamiento, se podrán establecer los techos actualizados e indicativos para las vigencias. En virtud de lo señalado, no es posible presentar los techos sectoriales diferenciados según el escenario de aprobación o no de la Ley de Financiamiento. En consecuencia, los techos sectoriales definitivos para 2026 y sus proyecciones 2027, 2028 y 2029 solo podrán ser definidos con certeza una vez culmine el trámite legislativo del Presupuesto General 2026, momento a partir del cual se podrá actualizar el marco general de mediano plazo conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Presidente, quiero insistirle que someta a votación la Proposición radicada.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Última moción de orden, moción de orden Senador Wilson, la misma advertencia que les estoy haciendo a todos y leemos la Proposición, moción de orden.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Si es eso, dos razones Doctora Nadia y ustedes están en derecho de insistir en la Proposición, una primera, a propósito de las proposiciones suspensivas en estos debates, comillas, numeral 3, Artículo 114. Suspensiva, es la que tiene por objeto suspender el debate mientras se considera otro asunto que deba recibirse con prelación, pero para volver a él una vez resuelto el caso que motiva la suspensión, se discute y se resuelve separadamente de la principal y con prelación a cualquiera otra que no sea decisión permanente, es decir, estrictamente Ley 5ª, suspendemos si a esta Comisión por alguna razón sobreviniente o con cualquiera que usted quiera darle, debe tener otro asunto con prelación a esta Comisión, para regresar al punto original una vez resuelto el motivo de la suspensión. De modo que y pues para quien tenga duda, yo ofrezco sencillamente que se busque el Artículo 114 número 13, eso desde el punto de vista del procedimiento, pero yo reconozco que aquí hay un asunto que es más de fondo, entonces trato como de decirle de nuevo al país, me van a perdonar no quiero que parezca con plastilina, pero tratemos de que el país entienda lo que estamos conversando, si, no a propósito de esos temas estoy dando razones sobre esto Presidente, si ustedes ven es bueno que se mantenga allí la respuesta dice que esto se resuelve más tardar el 20 de octubre Doctora Nadia, todo eso que le dijeron a usted se resuelve, Doctora tranquila, tranquila, el 20 de octubre por qué razón Doctora Nadia, en sana lógica ¿qué es lo que estamos discutiendo?, estamos discutiendo que hay un Presupuesto General de la Nación que va por 546 billones, pero el país solamente va a tener ingresos

por 530, razón por la cual al aprobar el presupuesto con la diferencia supone que tiene que haber una Ley de Financiamiento eso es lo que estaba discutiendo Doctora Nadia, los techos del marco fiscal antes de esa fecha no se los podían responder Doctora Nadia, está claro porque era la fecha del 20 de octubre y yo sé Doctora Nadia porque la conozco a usted, yo le he escuchado con mucha atención, usted no solamente es muy inteligente, sino que esa partecita la entiende perfectamente. Usted tiene este monto y necesita que le aprueben un presupuesto mayor, razón por la cual una vez aprobado ese presupuesto con esos montos viene una Ley de Financiamiento que tendrá que sufragar la diferencia, eso es lo que le están diciendo ahí Doctora Nadia, sí Doctora Nadia ya fue aprobado el presupuesto, es decir, usted puede discutir Ley de Financiamiento, pero lo uno se sujeta, lo uno acarrea lo otro, pero bueno, son ustedes quienes están aquí planteando insistir, yo me limito a decirle esto al país y dejar dicho mis razones porque Wilson Arias va a votar negativamente y por qué considera que es un nuevo pretexto que se trae a la Comisión con la finalidad de no discutir, muchas gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández: Muy bien, para que, excúseme, yo les voy a... todos van a tener derecho a hablar todo el tiempo que quieran vuelvo y les insisto, yo no tengo problema en darles el uso de la palabra a todos para que intervengan, pero vamos a empezar con las mociones para intervenir, para eso les doy el uso de la palabra e intervienen más largo, la moción es para la moción y la réplica la vamos a limitar a los 5 minutos que tiene para hacer réplica y el resto de intervenciones pueden durar que no le hemos puesto límite a nadie aquí en estas intervenciones. Si es para moción de orden y si no señor Secretario, ya les voy a dar el uso de la palabra a las réplicas, le voy a dar el uso de la palabra a las réplicas para que lea la Proposición y la ponemos en votación. Para moción de orden Senador Restrepo, ¿es para moción de orden?, para moción de orden Senador Ómar Restrepo.

Vicepresidente, honorable Senador Ómar De Jesús Restrepo Correa:

Bueno, no, yo lo que le propongo a esta Comisión es que le abramos el espacio, pues aquí se invitó al Ministro de Salud, al de Hacienda y ellos están presentes, que le abramos el espacio a ellos para que el país conozca la posición del Gobierno en relación a lo que están planteando algunos Senadores que no hay, no hay un concepto sobre lo del impacto fiscal.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Martha para su moción de orden.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias señor Presidente, mi moción va dirigida a lo que consigna el Artículo 157 de la Ley 5ª en su parágrafo 3º, inciso 3º dice sobre el tema de la iniciación del debate, permítame leer

señor Presidente, la iniciación del Primer Debate no tendrá lugar antes de la publicación del informe respectivo conforme al Artículo anterior, Inciso 3°, si el Ponente propone debatir el proyecto, se procederá en consecuencia. Si se propone archivar o negar el proyecto se debatirá y votará esta propuesta en primer lugar, en su defecto se discutirá y votará la Proposición de dar Primer Debate. En ese orden señor Presidente, tenemos antes de esta Proposición radicada el día de hoy, una anterior que es la Proposición de archivo de la Ponencia de Primer Debate en esta Comisión sobre la Reforma a la Salud. En ese entonces, la Proposición que se debe poner en votación primero es la de archivo de la Ponencia de la Reforma a la Salud y posteriormente esta, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Secretario, dele lectura a la Proposición que ha sido radicada, para que cada uno de los Senadores y también los del Gobierno escuchen atentamente el texto de la Proposición que es la que ha estado en discusión hoy.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Proposición. Se aplace la discusión y votación del **Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara, por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones**, hasta tanto se incorporen fuentes de financiación verificables y/o comprobables.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 7° de la Ley 819 de 2003, considerando que, si bien el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026 se aprobó, el mismo incorpora fuentes de financiamiento sujetas a la expedición de una Ley de Financiamiento o medidas tributarias complementarias aún no aprobadas.

Se deja constancia que el Presupuesto General de la Nación aprobado, no incorpora recursos adicionales ni rubros específicos para el proceso de transición, operación o fortalecimiento institucional que demanda la implementación del nuevo modelo de salud propuesto en la referida Reforma.

Contexto y fundamentación, el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026 fue aprobado por las Plenarias de Senado y Cámara, sin embargo, el texto definitivo no contempla una fuente clara, estable ni garantizada para financiar la implementación del nuevo modelo preventivo, predictivo y resolutivo de salud previsto en el Proyecto de Ley número 410 de 2025 Senado, número 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 135 de 2024 Cámara, en consecuencia, la financiación de la Reforma a la Salud sigue dependiendo de ingresos contingentes sujetos a la aprobación de la futura Ley de Financiamiento, a la luz del Artículo 7° de la Ley 819 2003, toda iniciativa que implique gasto debe contar con un aval fiscal previo del Ministerio de

Hacienda y Crédito Público, aprobar la Reforma sin esa fuente de financiación definida, constituirá un riesgo de responsabilidad fiscal para el Congreso de la República.

Cordialmente, Nadia Blel Scaf, Ana Paola Agudelo, Honorio Henríquez, Norma Hurtado.
Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien, antes de darle luz a la palabra el Senador Ómar Restrepo hizo una solicitud, yo quiero preguntarles a ustedes, a la Senadora Norma, a la Senadora Nadia, ¿el Viceministro que dio el informe que dice que hay que esperar a la Ley de Financiamiento, es el Viceministro que está hoy presente en esta Comisión?, (intervención fuera de micrófono), excúseme, excúseme, quién firma el concepto de Hacienda primero que todo le pregunto a las Ponentes, pero cómo se llama el señor, bueno entonces le hago la pregunta ¿el señor Leonardo Arturo es usted el señor Viceministro?, entonces le voy a dar la palabra por 5 minutos para que pueda responder sobre el tema que es la moción que ha pedido el Senador Ómar Restrepo, pero para limitarse señor Viceministro al punto que estamos, el punto que estamos en este momento, Senadora Nadia me está interpellando, tiene una interpellación Senadora Nadia.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Presidente yo con todo respeto, estamos votando la Proposición, la semana pasada cuando yo hice mi intervención el Ministerio de Hacienda no estuvo, pero más grave aún es que cuando yo voy a intervenir el Ministro de Salud se levanta y se va y el Doctor Félix se iba, pero yo le llamé la atención en medio de su huida, entonces yo sí también quiero pedirle un poco de respeto Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno y estoy de acuerdo porque nosotros quedamos, suspendimos la votación en la Sesión pasada, 30 segundos, Senador Wilson para...

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Presidente, yo le hago anotar algo que creo que es no...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Iba a proponer algo.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Le hago notar algo, la Doctora Martha Peralta le ha solicitado un procedimiento en concreto que creo que usted debería responder, yo sé que usted ha sido garantista primero quiero decir, Presidente ha sostenido ella que por procedimiento cuando se somete a consideración la Ponencia debe procederse a votar la de archivo y después la suspensión por razones técnicas, no estoy muy en el dominio del

tema pero lo he escuchado con suficiencia, yo creo Presidente que está bien que usted que ha sido garantista le responda a ella como Mesa Directiva, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Wilson, esto no es una Proposición, excúseme Senador Honorio y le voy a hacer la interpelación aquí al tema, aquí nosotros tenemos tres Ponencias que son las que están en discusión, que ya estamos en el debate de las Ponencias, las proposiciones, esta proposición es de suspender la discusión de la primera Ponencia, no de votar la Ponencia y es lo que entiendo en la lectura y lo que he escuchado toda la mañana y que se explicó también en la Sesión pasada, es que se suspenda la discusión de la Ponencia hasta tanto se conozca y me corrige la Senadora Nadia y Norma y las que firman acá esta Ponencia, la Proposición lo que dice es que se suspende la discusión hasta tanto sepamos la suerte de la Ley de Financiamiento, que es lo que ha dicho el concepto del Vice fiscal, ¿es así o no es así?

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Así es.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

No tiene nada, no se está adelantando ninguna otra Proposición de ninguna otra Ponencia y uno puede suspender las Sesiones como se suspendió la semana pasada precisamente porque no hay acuerdo, por ejemplo, ya fue leída la Proposición, señor Secretario, señor Secretario llame a lista para votar la Proposición y conforme al resultado continuamos con el debate o no de este Proyecto.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Ana Paola Agudelo García

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Voto sí, señor Presidente

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Wilson Arias

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Voto no.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Alirio Barrera

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Voto sí

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Berenice Bedoya

Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:

Voto no

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Nadia Blel

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Voto sí, señor Secretario

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Fabián Díaz

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

No a las dilaciones señor Secretario.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Honorio Henríquez

Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:

Voto sí, señor Secretario

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Norma Hurtado

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Voto sí, señor Secretario

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Martha Peralta

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Voto no

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Miguel Ángel Pinto

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Voto sí

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Ómar Restrepo

Vicepresidente, honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Voto no

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Lorena Ríos

Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:

Voto sí, señor Secretario

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Ferney Silva

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Voto no, Secretario

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Dejando la constancia señor Presidente, que la Senadora Esperanza tiene excusa.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Todos los demás están.

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Señor Presidente, le informo que la votación arroja el resultado, siete (07) votos por el sí de la suspensión, seis (06) votos por el no.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno, entonces la Comisión aprobó suspender, un segundo tengo, tengo varios, varios temas, primero tengo tres réplicas, el señor Ministro también me está pidiendo una aclaración que quiere para hacer con respecto al procedimiento.

Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo:

No, no es una, es que...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Ministro tiene la palabra.

Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo:

Con el respeto de la Doctora Nadia, yo sí yo he estado permanentemente en todas las Sesiones, o sea, no sé en cuál no estuve, yo no me he ido de acá nunca, no, de ninguna manera, siempre he estado acá, siempre he estado acá.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

En la de la Plenaria.

Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo:

Ah, pero porque tengo una obligación porque me llamaron de Palacio y dejé a los dos Viceministros y quedó el Doctor y quedó el Doctor Félix y todos los que hay, o sea, es que también yo ni siquiera he salido del país en dos años y medio, solamente porque he estado permanentemente atendiendo este tema que es de vital importancia señor Presidente, era solo eso.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Muy bien su aclaración señor Ministro, voy a empezar con las réplicas, lo suyo es intervención o réplica, pero es que primero tenía la réplica de la Senadora Ana Paola y Norma, Nadia, Alirio, que son réplicas y después sí continuamos aquí con lo demás y con el Orden del Día establecido, Senadora Ana Paola tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

No Presidente, muchas gracias, yo la verdad quisiera más adelante hacer la intervención sustentando mi voto de por qué aplazar la discusión de este debate, pero es que me mencionaron diciendo que yo tenía mucho afán y que no pensaba en los pacientes, que tenía mucho afán porque había pedido

que se votara, entonces con todo respeto y el cariño que le tengo Senadora Martha, quiero decirle que el afán mío es precisamente salvar vidas porque tomar decisiones a la carrera genera incertidumbre y es lo que ha pasado en este país, la incertidumbre que ha generado como los sistemas de salud que le pusieron a los profesores y ha sido un fracaso, dicho por ellos mismos y sí para mí sí había suficiente ilustración porque quien la propuso la sustentó, quienes no estaban de acuerdo intervinieron, lo que pasa es que si usted llegó una hora después de que estuviéramos hablando no es mi culpa Senadora, por eso para mí había suficiente ilustración y por eso pedí que se votara, así que con mucho respeto se lo digo porque no quiero que quede en el entredicho señor Presidente, que yo estoy en contra de los pacientes, por el contrario, aquí lo que estamos es poniendo una barrera para salvar las vidas de los colombianos, qué pasa con los recursos, si bien es cierto aquí lo que ha habido es un mal manejo de recursos, no de ahora, de siempre y aquí la pelea ha sido quién maneja los recursos de los colombianos en la salud y no cómo se manejan, dónde está la auditoría, porque siempre que nos dicen que no, que no auditorías, que no veedurías, que no hay recursos, que para el sistema de información no hay, a quién le interesa que no haya auditorías, así que señor Presidente yo voy a dejar mi intervención para después, pero quiero dejarle claro a los colombianos que me están viendo que no tengo afán de acabar con los pacientes, todo lo contrario, de defender a los colombianos y sus recursos, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno estamos en réplica y una réplica de réplica, vamos con la réplica en su orden era la Senadora Norma y después la Senadora Nadia y después el Senador Alirio.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Gracias señor Presidente, se dijeron muchas cosas durante la intervención de varios Senadores y Senadoras, pero lo que el país tiene en evidencia es que la esencia de lo que ha trabajado esta Comisión Séptima tiene que ver puntualmente con los recursos, unos recursos que extrañamente cuando llegan las intervenciones empiezan a colocar en riesgo en la vida de todos los colombianos, decirle a los colombianos con los que he compartido más de, yo diría que 150 reuniones, 150 en los últimos dos meses señor Presidente, aquellos que no tienen medicamentos, aquellos que no tienen tratamientos, aquellos que nos han dicho pero si antes el sistema estaba bien hoy por qué yo tengo que comprar de mi propio bolsillo los medicamentos, se acusa, se lanzan acusaciones, se hacen llamados a generar una animadversión hacia ciertos Senadores, qué tal que nosotros colocáramos aquí de presente la fuente de financiación de las campañas, habría muchísima tela de donde cortar apreciado Presidente, la tela sería larga, larga, larga para no entrar y profundizar en los temas del Consejo Nacional Electoral y los

pronunciamientos amplios que han sido conocidos por los periodistas.

Me parece irrespetuoso con los periodistas señalarlos de que toman lo que quieren o toman lo que no quieren, cómo si es que ellos tienen un canal propio, canal propio para ellos, para hablar las 24 horas del día, respeto por los periodistas que consideran o no que sale de una Comisión, adicionalmente, tengo la tranquilidad de los argumentos técnicos, tengo la tranquilidad de que he sido una mujer responsable, comprometida, pero especialmente en cada uno de estos argumentos va ligado a una persona, a un ser humano, a un paciente que me ha trasladado su dolor, su dolor especialmente en estos tres años, me da risa cuando me dicen que defendiendo los intereses de alguien, yo no defendiendo los intereses de nadie, yo defendiendo los intereses de la gente que represento, también, también hemos escuchado aquí al otro país, es que este país no es de un solo grupo, este país tiene diversidad de filosofías, diversidad de pensamientos, diversidad de religiones y todas son respetables, asimismo quiero decirles que cuando defendiendo los intereses de los colombianos lo hago con transparencia, lo hago con cifras, lo hago sobre las verdades de lo que yo he estudiado, reiterarles que mi convicción en lo que ha sido el desarrollo de este articulado no nace de la conveniencia, nace de escuchar a la gente, adicionalmente en una euforia se dijo no, si es que el articulado es tan parecido al de ustedes, al nuestro, entonces aprueben el nuestro, jamás, jamás, jamás, por qué, por qué, porque están cambiando de raíz un sistema que si bien es cierto tenía debilidades, que si bien es cierto necesitaba ajustes, no menos cierto es que estaba trabajando con oportunidad. No nos encontramos y no nos encontraremos en el aseguramiento social, eso sí se los digo claramente, me da terror la propuesta de aseguramiento social y soy yo y alzo la mano la que le estoy explicando a la gente que es el aseguramiento social, alzo la mano y lo digo públicamente, allí no nos vamos a encontrar, seguiré exigiendo de manera clara, técnica, revisar todas las variables que tiene la UPC, revisarlas, actualizarlas, mirar la curva de envejecimiento que tiene este país, lo seguiré haciendo porque no vamos a aceptar que la UPC que hay hoy es suficiente, cuando estamos viendo la crisis hospitalaria en que nos tienen.

Adicionalmente se elimina la construcción de una política de calidad en salud y se hacen ajustes al Plan Decenal de Salud en calidad, claro que tenemos que debatirlo, claro que tenemos que estar en esto, claro que debe abrirse el debate, tenemos que seguir reclamándole, no solo al Gobierno.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Excúseme Senadora estamos en réplicas, entonces, un minuto más para que culmine su réplica.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Vamos a seguir reclamándole al Gobierno cómo financiar este sistema, cómo hacerle control a los recursos que van dirigidos al sistema de salud, cómo financiar la red pública, pero también vamos a seguirle contando al país que hay una red privada que somos complementarios.

Así que de lo que yo hablé fue de 14 coincidencias, no de todo el articulado, no podemos estar de acuerdo con un articulado que arrasa, arrasa con todo lo que hay, que acaba con la esperanza, con la vida de la gente como lo están haciendo hoy, como lo están haciendo hoy, la gente se está muriendo, una cosa es que no lo quieran reconocer.

Adicionalmente y no me vaya a quitar la palabra señor Presidente se lo pido por favor, si claro es réplica, es réplica, es réplica, no me cansaré de traer a esta Comisión señor Presidente, además soy Coordinadora Ponente, no me cansaré de decir las decisiones que tomó este Gobierno con el propósito de asfixiar el sistema de salud, claro, su propuesta de Gobierno fue eliminar las EPS y esa propuesta ganó en democracia y yo la respeté y así aprobé el Plan de Desarrollo, pero que hayan hecho que hayan devuelto 8.5 billones del aseguramiento, que haya aumentado la siniestralidad de una manera sistemática y seamos indiferentes a la siniestralidad, que el Ministerio igualmente, no, estoy hablando señor Presidente, estoy hablando, entonces señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Yo le di el uso de la palabra, la extenderé a los demás a todos entonces en el derecho a la réplica.

Honorable Senadora Norma Hurtado Sánchez:

Ya voy a terminar señor Presidente, entonces señor Presidente, la persona que más anhela, la persona que más anhela el debate para hablarle de frente al país se llama la Senadora Norma Hurtado, tenemos tanto por contarle y por explicarle a los colombianos, tenemos tanto por decirles, tanto ha sucedido en estos tres años, tanto, tanta indiferencia al dolor de la gente con un único propósito, pero señor Presidente el debate se aplazó, el debate se aplazó, pero le digo es necesario abrir el debate para que Colombia conozca la realidad de las Ponencias, gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senadora Nadia, para su réplica, para su réplica.

Honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, yo he escuchado a varios de mis colegas decir que estos son jugaditas y yo sí quiero decirle a ellos que jugaditas sí fue lo que hicieron la semana pasada cuando se salieron al momento de votar la Proposición, jugadita sí es no aceptar la decisión de una Comisión y apelarla sin

ningún sustento y desconocer la institucionalidad y las mayorías, jugadita también es utilizar la salud y la vida de los colombianos para hacer campaña, pero no solamente es una jugadita, también es irresponsabilidad, es irresponsabilidad tomar una decisión tan importante sin ningún aval fiscal, sin una cifra o de dónde va a salir la plata, porque quien debe decirnos de dónde va a salir la plata nunca nos ha dicho de dónde va a salir, ¿pero sabe también que es una irresponsabilidad Senador?

¿Sabe también que es una irresponsabilidad? que con esta Reforma pretendan que en quien vaya a administrar el sistema de salud de los colombianos, sea el mismo que ha acabado con el sistema de salud de los maestros, eso es una irresponsabilidad ¿y sabe también que es una irresponsabilidad?, que hoy quien fue el interventor de la EPS más grande de nuestro país, de la NUEVA EPS de nuestro país, quien tuvo la administración y bajo su administración aumentaron las quejas, vaya a ser hoy el Superintendente Nacional de Salud, eso es una irresponsabilidad, exigir un aval fiscal, técnico, riguroso, legal, verificado, eso no es una irresponsabilidad, eso es un deber de cada uno de los que estamos aquí sentados, sabe por qué Senador, porque sin plata no hay salud, sin plata no hay vida y aprobar una Reforma sin plata es condenar a muerte a todos los colombianos.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Alirio Barrera, tiene el uso de la palabra para su réplica.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias Presidente, aquí cada uno defiende su postura y al parecer en algunos corren como les conviene, hay un dicho en el llano que dice la chiva renca madruga y la tuerta espera a que aclare, cada uno conforme le convenga y hoy viendo yo ese ímpetu con el que el Senador Fabián defiende a su Gobierno, que lo ha incrementado día por día, lo felicito Senador Fabián, antes era un poco más crítico y lo nombro para que le den la réplica si quiere y más cuando aún habla es tanto del Gobierno que habla de tender puentes del Gobierno hacia acá, lo felicito pero los puentes son para caminar de aquí para allá, porque de allá para acá no dan un paso, el que no alabe el Gobierno es enemigo del pueblo y manifiesta usted que de pronto nos estamos beneficiando de algo al hecho de rechazar una Reforma que ya fue rechazada en el seno de la Comisión y que nuevamente la presentan con las mismas falencias y que prácticamente con el mismo escrito y las mismas palabras, entonces yo me pregunto si es por negarla que nos estamos beneficiando, ¿será que usted se está beneficiando del Gobierno en algunas cosas y por eso tanto afán de que se la prueben y de defender el Gobierno? solamente me pregunto, porque pareciera que fuera eso algún beneficio a cómo defiende el Gobierno, cómo ataca a Uribe y cómo defiende estas Reformas

que hoy no tienen ni pies ni cabeza, que acaban de leer un oficio de por Dios santísimo, es que aquí que nos falta para entender, emanado del Ministerio de Hacienda el que da el aval fiscal de por Dios, es que no se lo están inventando, la Senadora Nadia Blel pidió que lo proyectaran para que no digan que es mentira, firmado por el Ministerio de Hacienda, donde dicen que no se comprometen a nada, todos son supuestos y que todo depende de lo que pase a futuro y que todo depende de una Ley de Financiamiento, un presupuesto inflado por 546 billones de pesos cuando las proyecciones no dan ni siquiera 520, ¿de dónde van a sacar la otra plata? y entonces ahí pegadito y camuflado le meten una Ley de Financiamiento, otra Reforma Tributaria para que la pague el pueblo, para que el pueblo colombiano siga pagando los errores del Gobierno, donde le suben el 10% al salario, pero le suben el 100% al combustible, el 19% a la canasta familiar y hasta ahora hasta al Nequi le quieren zampar el 15%, donde hicieron un compromiso populista de pagar el 50% del SOAT y que hoy son más de 850.000 millones de pesos que deben porque el Gobierno no ha pagado ese compromiso, que ilusionó a la gente de bajarle la mitad al SOAT.

Que hablan de que el manejo del Gobierno con el sistema de salud es buenísimo, pero cogieron un plan piloto que era la salud de los maestros y la volvieron trizas y hoy a pesar de que el Magisterio a través de Fecode algunos apoyan al Gobierno, hoy marchan reclamando su sistema de salud, entonces yo me pregunto si el mismo Gobierno al que defienden hoy está diciendo que no tienen cómo hacerlo, no tienen la plata, que no explican cómo le van a pagar las deudas a las IPS, que aparte de eso cogieron 11 EPS porque las iban a mejor dicho, a transformar, iban a darle ejemplo al país de lo que era el Gobierno manejando la salud y lo que hicieron fue acabarlas, por qué no le ponemos a lo importante, el valor de la UPC necesitamos un 16% y aumentaron solamente un 5% y entonces ahora venimos a decir que es que somos los enemigos de la salud, no señor, muestren las cifras, no las han mostrado y es por eso lo que sucedió en esta consulta del Pacto Histórico, donde casi 3 millones menos de personas salieron a apoyarlos, reconociendo eso sí obviamente y hay que ser uno gallardo y caballero en eso, el trabajo del Senador Wilson, de Pedro Flórez, del Senador Ferney, que hicieron un buen trabajo político, obtuvieron una muy buena votación y eso hay que reconocerlo, pero no hablemos de éxito en el Pacto cuando 3 millones de personas menos los están apoyando y entonces escuchaba yo hace unos días, que es que este Gobierno ha sacado de la pobreza una cantidad de gente, mentiras, 1.2 millones de empresas se están yendo a quiebra, pasamos de tener personas en quiebra de 6.970 en 2024 a 16.000 en el 2025 y entonces seguimos con ese cuento chimbo de que sacaron a la gente de la pobreza y la estrategia fue sacarlos del Sisbén y como ya no aparecen en el Sisbén entonces ya no son pobres, les quitaron el subsidio del Sisbén, les quitaron el subsidio de Icetex, acabaron con programa de Mi Casa Ya y

entonces como hay menos gente con Sisbén, ahora hay menos pobres en Colombia.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Excúseme Senador Alirio.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Ya voy a terminar la réplica, porque ahorita viene mi intervención, viene mi intervención, yo soy un hombre coherente y al Senador Fabián lo he felicitado muchas veces por sus actuaciones, hoy reconozco el trabajo del señor Wilson en su Reforma, así es de que lo único que este Gobierno se ha demostrado que es bueno es para derretir moneda, porque para gastar plata si son unas mamacitas, aumentaron la burocracia, aumentaron embajadas, consulados, ministerios, viceministerios y ahora el presupuesto no les alcanza cuando están manejando casi, casi 200 billones de pesos más de lo que manejó en el último Gobierno el Presidente Duque y con el que se dieron resultados, así es de que dejemos nosotros de presionar quitándole el servicio de salud a la gente para que le aprueben la Reforma y mirando que es que al hacer esta presión por apretar el Senado, porque ya no le sirve hoy ni el sistema judicial ni el Senado de la República, ya no le sirve, todo lo que se oponga a alguna propuesta del Gobierno ya no sirve, entonces ¿a qué nos eligieron acá? ¿a decirle todo al Gobierno que sí?, no señores, tenemos una responsabilidad con el pueblo colombiano y es lo que hoy estamos haciendo y simplemente en el momento que muestren las cifras verdaderas, oficiales, hombre, de pronto uno dice venga para acá nos sentamos a dialogar, pero mientras tanto sobre qué dialogamos, si todo lo que ponen son supuestos, entonces de verdad señor Presidente le termino, dejemos de acabar con el sistema, de presionar al Congreso a través de que mueran colombianos afuera porque no les dan sus medicamentos, porque no les dan a tiempo sus atenciones, porque están quebrando las EPS para presionar al Congreso, eso no se hace, eso es pecado, eso está mal, eso es un delito, no presionemos quitándole el servicio de salud a la gente para que se les apruebe una Reforma a la Salud que hoy no tiene ni pies ni cabeza, gracias Presidente.

Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo:

Señor Presidente pido la palabra.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Un momentico señor Ministro, yo quiero preguntarle a la Comisión a ver si nos podemos ubicar y poner de acuerdo aquí, votamos una Proposición que fue aprobada por la Comisión en el sentido de que si suspendemos, excúseme, suspendemos el debate de la Reforma a la Salud conforme lo aprobó la Comisión, di el uso de la palabra a unas réplicas que ya se han terminado las réplicas antes de la intervención, yo no creo que quieran seguir hablando sobre la salud, porque íbamos a pasar al siguiente

punto del Orden del Día, yo quiero preguntarle a la Comisión si quieren que se modifique el Orden del Día y pasamos al último punto de las Proposiciones y las constancias y podemos hablar aquí hasta que la Plenaria comience, que también el Gobierno, el Ministro, el Ministro, el Viceministro me han pedido también el uso de la palabra o no, o sea, lo que quiero preguntarle así de manera informal a la Comisión, seguimos como constancias digamos en el tema, nos sentamos y nos limitamos el tiempo para que los que quieran intervenir lo hagan ¿Está bien? ¿Sugerencias?

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo: Una sugerencia solamente, me parece bien me parece democrático y le vuelvo a reconocer ese espíritu. Yo quisiera, Presidente que a insistencia de los compañeros se le permitiera al Gobierno hacer una breve intervención inicial y seguimos las constancias me parece bien.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Por eso les hago la pregunta, porque tanto el Ministro nos ha pedido, pues ya se había ido pero regresó porque quiere hacer alguna apreciación al respecto y ha sido mencionado también acá, entonces pasamos a las constancias, dejamos para mañana el resto del Orden del Día, ¿les parece?, entonces antes de eso, yo no sé, le pregunto antes, mientras tengamos *quorum* si hay proposiciones o las dejamos al final o para mañana, si quiere señor Ministro le voy a agradecer, partiendo de la base ya todos sabemos que el debate está suspendido para los efectos de su intervención, nuevamente saludándolo y dejando también la constancia que nos ha acompañado durante toda la Sesión.

Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo:

Con la venia del Presidente y de la Mesa Directiva y además de las honorables Senadoras y Senadores y yo pues hago, quisiera hacer uso del Artículo 96, porque me parece que no fue adecuado el que no se hubiera dejado que el Ministro, el Ministro encargado por qué es Ministro, aquí a veces se cree que porque un Ministro está encargado no es Ministro, no, es Ministro en funciones, el Ministro hoy está encargado, es un Ministro en funciones y por eso pues considero que no fue pertinente de ninguna manera, que no se dejara explicar al señor Ministro encargado de Hacienda sobre el tema que planteó la Doctora Nadia en su escrito, que pues es el lado de ella, la justificación de ella.

Por el otro lado pues yo sí quisiera y espero que apenas se reanime, poder contestar a múltiples interrogantes que aquí se han presentado, porque pues comenzamos con el tema de la Comisión o sea de la Ponencia de archivo, después entonces estuvimos fue en un gran debate sobre la Ponencia alternativa, yo a lo último ya no sabía y discúlpeme, no sabía en que estábamos, porque entonces esto no se volvió la discusión de la Ponencia para archivarse, sino la Ponencia para, alternativa, pero se inició

también desde el primer momento sobre algunos temas que tienen que ver con las enfermedades huérfanas y por supuesto a mí sí me gustaría si es posible, que presenten algunas cosas, porque es que una situación es una situación y la otra situación es otra, me alegro mucho que no hubiera sido tal vez mis propias palabras, pero sí la de las que hizo el Senador Wilson, Wilson Arias, muy claras y definitivas, porque es que aquí por supuesto hay que saber cuáles son los propósitos que nos traen acá, cuáles son los propósitos que nos traen acá, quisiera solamente presentar algunos datos muy especialmente en este caso, en cómo puede mostrar la disminución que ha habido en enfermedades huérfanas no solamente en casos sino en tasas, aquí se especula mucho, se habla de que no existen y endilgan quién es el que debe saber cuántas enfermedades huérfanas y patologías existen, ese no es el menester del Ministerio de Hacienda, ¿cierto?

Es menester del Ministerio de Salud que no se obtiene por nada más que por todas las resoluciones que se han venido dando y en este momento podemos hablar que tenemos 2.247 patologías que están dentro de una Resolución, que es la Resolución número 023 del 2023, pero mire Doctor Wilson porque a mí me ha gustado mucho su exposición, dejó en claro quiénes están detrás de los pacientes, quiénes están detrás de las EPS, entonces dicen, huy qué gran mortalidad, lógico, entonces miremos a ver primero cuánto es el número de pacientes que sufren esta calamidad, porque una enfermedad huérfana y rara no se la desea uno ni a nadie y además debe ejercer y creo que Colombia ha sido muy importante y pionera en este manejo, pero no se puede utilizar a personas que sufren y padecen unas enfermedades que desafortunadamente la gran mayoría de ellas para no decir todas, terminan en la muerte desafortunadamente terminan en la muerte, terminan en la muerte Doctor, tal vez mañana encontremos genéticamente a través de otros factores como librarnos, como ya por ejemplo nos estamos librando de la hemofilia, o como podemos tratar una enfermedad que en los años 70 y en los años 80 arrasó con los jóvenes como era el SIDA, hoy los retrovirales no solamente salvan la vida, no solamente llevan a las personas a tener una vida normal, sino que además disminuyen el número o sea el virus en su organismo que no se vuelven contagiosos y por eso es que estamos trabajando, por eso trajimos, eliminamos, hicimos una licencia obligatoria para traer el Durutegravit y lo vamos a producir en la Universidad de Antioquia, a la que le vamos a dar 350.000 millones para que monten toda una empresa de producción de medicamentos, para no pagar 410.000 pesos por 30 grajeas y trajimos casi un millón de tratamientos a 15.000 pesos Doctor Wilson Arias, nos ahorramos casi 300.000 millones de pesos en solamente ese medicamento, para no decir que en 3 medicamentos hoy especulativos ellos, se gastan un billón y medio de pesos y que además gastamos casi el doble en medicamentos de lo que gasta cualquier país del mundo ¿a qué se debe eso?, entonces se especula

y utilizan el dolor del padre, el dolor de la madre, el dolor del paciente para venir aquí a hablarnos de otras cosas que no son.

Entonces vean ustedes, miren la disminución no solamente, no solamente en número, sino en tasa que implica necesariamente una reducción, además cómo han disminuido la serie de reclamos, porque es que estos son datos, datos, no decir aumentaron el 70% no se atienden los pacientes, miren ahí está cómo se ha disminuido sustancialmente los reclamos de negación de medicamentos, de falta de oportunidad de la entrega o a la incompetencia de las tecnologías de salud, de la falta de oportunidad para autorización de esas tecnologías, los reclamos y negación de esas tecnologías. Además hemos pagado nosotros recibimos este país y no habían pagado los tales y famosos, los tales y famosos presupuestos máximos que tienen que ver fundamentalmente con este tipo de patologías, pagamos lo de Duque, pagamos lo del 2021 y pagamos también hasta el 6 de agosto de Duque, más de 2 billones de pesos, más de 2 billones de pesos, hoy está totalmente financiado toda la salud, no hemos dejado de pagar un segundo, no es cierto que nosotros estemos jugando con la vida de los pacientes para que haya una Reforma no, totalmente falso, el Doctor por ejemplo ya pagó todo el subsidiado la primera semana de octubre, se paga por anticipado, se paga por anticipado, el Doctor Martínez, esta semana se está pagando la última semana del Régimen Contributivo que se paga semanalmente, termina este mes octubre y ya está totalmente pago, totalmente pago y si aumentamos el 16%, 16.23 en el 2023, nunca antes un aumento de esa magnitud, 7 puntos por encima de la inflación, mientras que otros Gobiernos han estado por debajo de la inflación, aumentamos 12.1, 12.2 en el 2024, 7 puntos por encima de la inflación.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Excúseme, ya le doy, sí ya le doy el uso de la palabra, ya excúseme, excúsame, excúseme Ministro, ya le voy a dar para que prenda y active, Ministro, le voy a dar el uso de la palabra por qué.

Ministro de Salud y Protección Social, doctor Guillermo Alfonso Jaramillo:

No, yo voy a terminar, si voy a terminar solamente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Y de paso le aprovecharía para hacer una pregunta Ministro, ya que la que va a terminar su intervención.

Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo:

Pero sí espero que me dejen intervenir el otro día, por qué.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Perdón, perdóneme un segundito le voy a dar el uso de la palabra y le voy a conceder unos minutos

más para que también de paso, cuando termine su interpretación, pues de paso nos cuente aquí a la Comisión todos, bueno, su trino de que esta Comisión es bastante inoperante y tiene el uso de la palabra.

Ministro de Salud y Protección Social, Doctor Guillermo Alfonso Jaramillo:

Inoperante es una palabra elegante para no decir otras, inoperante, inoperante es que no tramita un proyecto que lleva desde el año pasado, entonces aquí pueden decirle a uno todo y cuando uno medio les toca las fibras inmediatamente ahí tiemblan, ¿cierto?, piden plata para sus hospitales, controlan sus hospitales, los utilizan como directorios políticos, ¿no es cierto?, manejan la salud desde hace décadas en los Departamentos y aquí entonces se vienen a aparecer en otra forma, no, aquí no podemos hacer eso, aquí tenemos ser que consecuentes, no yo no puedo aquí que me digan un Senador o una Senadora o quien sea, que tengo que ir detrás de un liquidador de una EPS que es propietario Cundinamarca para que vaya de hospital en hospital a resolver los problemas que dejaron la corrupción y los malos manejos de los Gobiernos anteriores y especialmente de Cundinamarca, a mí no me pueden decir que tengo que salir con otras personas que no sean las que yo considero deben de estar en los territorios y miren ustedes, pásenme la próxima filmina, quiénes son los que dejan morir a los huérfanos, miren, quiénes dejan morir a los huérfanos, por favor, pásemela, quienes dejan morir a los huérfanos, no, esa, mire, quiénes dejan morir a los huérfanos, Compensar, Sura, Sanitas, ahí están los tres que más muertes tienen por no atender a los huérfanos, por qué no dicen eso, por qué no dicen eso, por qué no dicen quiénes son los que se más se le mueren huérfanos y Sura, Compensar, no es cierto y Sanitas salieron el año 2023 a decir que en septiembre de 2023 se les acababan los recursos, que se le acababan los recursos, que se le acababan los recursos creando un pánico, creando un pánico para desestabilizar a este Gobierno, y Sanitas es tan infame que no solamente tiene utilidades monstruosas en su integración vertical, no solamente ha logrado unos capitales que sería bueno que levantaran como lo he venido pidiendo hace dos años, el velo corporativo para saber en dónde están terminando los dineros de Sanitas que no entrega medicamentos como lo puede mostrar en Junín, Cundinamarca.

No es cierto y miren los muertos, miren los muertos, los que vienen aquí a hablar de enfermedades huérfanas y raras, quienes son Compensar, Sura, Sanitas, las no intervenidas las que no están cumpliendo, entonces señor Presidente yo sí le pido para que hagamos un debate, porque aquí se ha hablado de lo humano y de lo divino contra el Gobierno en todos sus propósitos y cosas, pero que también nos dejen a nosotros hablar, para decir desde el punto de vista qué es lo que está pasando aquí y cómo está sucediendo y por qué si demandamos y no actúan, pero rápidamente cuando es en la defensa de los intereses de los grandes capitales inclusive

extranjeros, inmediatamente sí, inmediatamente sí, sin ningún estudio veraz, sin ningún estudio veraz, quieren subir la UPC sin ningún estudio veraz, el hospital de Casanare como todos los hospitales de este país, como todos los hospitales del país, como todos los hospitales, como todas las EPS de este país, entonces si usted me ha venido solicitando y nosotros cumplimos, ya está y mire este Gobierno va a hacer la más grande inversión y usted va a tener su torre porque usted lo pidió y estamos trabajando con usted y siempre lo he dicho le doy crédito al Doctor Alirio Barrera, porque desde hace mucho tiempo estamos en eso, lo siguió este gobernador y queremos que Casanare tenga la torre que se merece y la posibilidad de rescatar a Capresoca, porque es una institución que debe mantenerse en Casanare y tiene que darle la salud a Casanare.

Entonces yo le pido una cosa señor Presidente, dele la oportunidad al Ministro de Hacienda a que hable y exponga,, eluden el debate, eluden el debate, no les gusta que les digan la verdad en la cara, aquí hay una cosa supremamente clara o los recursos para los potentados de este país que es lo que quiere el proyecto alternativo, entregarle los recursos que son de nosotros todos los colombianos a las grandes y poderosas firmas de este país, como lo pide el Doctor Bruce Mac Master, que no tiene ningún problema de pedir 16.9% de aumento en la UPC y deja de pagar 20 billones de pesos que fue lo que le entregó Santos, porque hoy los patronos no pagan el aporte patronal para la salud, qué es eso, los ricos más ricos, contribuyan y este Gobierno los ha enriquecido también, pero les está pidiendo que contribuyan, aquí se presentó señor Presidente un proyecto por gente del Moir, por gente de la academia, gente de todo y yo no sé por qué de un momento a otro la sacaron de la discusión que era que volvieran los aportes patronales, los aportes patronales son 20 billones de pesos, con eso solucionamos todos los problemas que ustedes quieran, pero entonces que los ricos, los empresarios Bruce Mac Master pague los impuestos que tiene que pagar, como nosotros los de a pie pagamos todos los días nuestros impuestos y mantenemos la salud para que le sirva al pueblo colombiano y no a los privilegiados de este país, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Señor Viceministro, bueno pero si vamos, creí que usted iba a pedir la moción para no ser yo el que lo diga no, réplica, no es que es réplica, voy a darle el uso de la palabra al señor Viceministro antes de irnos, lo que quiero decirle al público para los siguientes debates ya, porque están prohibidos los aplausos para cualquier funcionario o cualquier Senador, los Senadores lo saben y si no pues nos toca es solamente mantener cerrado y que lo puedan ver por a través de las transmisiones para esos efectos, voy a darle, señor Viceministro y la réplica será para la próxima Sesión, señor Viceministro tiene usted el uso de la palabra, vamos a llevar ya por el tiempo que tenemos

también me están avisando con los 5 minutos y vamos prorrogando, por favor, para que no...

Viceministro técnico, doctor Leonardo Arturo Pazos:

Bueno lo primero que hay que advertir, lo primero que hay que advertir es que la decisión que se acaba de tomar es una decisión sobre una frase descontextualizada, que no corresponde al financiamiento del sistema de salud que se está proponiendo, las comunicaciones que sacamos desde el Ministerio de Hacienda para cumplir con el Artículo 7° de la Ley 819 sobre impacto fiscal, informaron al Congreso que el proyecto de ley de Gobierno tenía el financiamiento total y completo, ha sido un trabajo riguroso de tres años del Ministerio de Salud y del Ministerio de Hacienda, para constituir un sistema financiado, para proponerle al Congreso un sistema que tiene los recursos con que poder brindarle la seguridad en salud a los colombianos, en cambio el proyecto presentado como alternativo es un proyecto que al contrario del proyecto de la administración, ha sido improvisado en cuanto los rubros correspondiente a los recursos que le hacían falta, simplemente lo concluyeron decidiendo que el Gobierno nacional asumía los pasivos de las EPS y que la ADRES se conformaba como una reaseguradora del sistema, es decir, que los recursos que le hacían falta al sistema que ellos no pudieron en la propuesta constituir e informar y de estudiar para financiar, entonces simplemente se lo daban como un gasto de la administración y por esa razón el informe que se dio por parte del Ministerio de Hacienda a esa propuesta alternativa, fue que tenía un impacto fiscal por el cual el Gobierno no podía hacerse cargo de ese gasto propuesto en una propuesta alternativa.

Hoy la decisión de aplazar el debate por el hecho de que una frase descontextualizada que preguntaron sobre un techo para el presupuesto 2026 y ese presupuesto del 2026 aún no se había cerrado, estaba en trámite en un proceso presupuestal en trámite, por esa razón no se le podía dar una razón exacta para poder sobre esa tomar alguna decisión por parte del Congreso, pero el financiamiento total del sistema que es recurrente, permanente, a largo plazo ese sí está financiado, todo está cubierto porque se ha hecho un trabajo juicioso entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Hacienda.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muchas gracias, excúseme, no quieren dejar hablar a Wilson, yo le doy la palabra, pero usted me está pidiendo una réplica, otra réplica, pero la Senadora Martha también me la había pedido primero, vamos a ser breves por favor los tres y les doy aquí el uso de la palabra, Senadora Martha.

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Muchas gracias Presidente, lo mío es una intervención, no, no una réplica.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Pero entonces permita primero darle la...

Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyú:

Entonces voy a hacer la réplica, en ese sentido señor Presidente quiero de verdad felicitar al Senador Alirio por quedarse, porque ya me estaba quedando en duda de que usted nos dice que no le tiene miedo a nada y aquí está a pesar de la suspensión del debate, aquí estamos argumentando las posiciones de cada una de las partes.

Pero también quiero hablarle al país y darle la claridad, porque es que aquí con el discursito de que defendemos a los pacientes y si nos duelen los colombianos quieren engañarnos, no y esa es politiquería barata, miren aquí la Reforma a la Salud versión 1 fue radicada en marzo del 2023 y fue archivada en esta misma Comisión en abril del 2024, luego recordarán ustedes, es que se necesitaba una comunicación, un diálogo abierto de frente al país, que se hizo no a escondidas, no en reuniones privadas con las EPS y se construyó un texto con 48 Artículos que fue presentado y radicado el 1 de agosto del 2024, posterior a ello con mucha altura, respetando las diferencias, la Comisión Séptima de Cámara aprobó ese texto con 83 Artículos, con 62 Artículos perdón, el 18 de noviembre del 2024, luego en Plenaria de Cámara Segundo Debate, fue aprobado el 6 de marzo del 2025, de los 62 Artículos se pasó a 83, se eliminó un Artículo y se incluyeron 22 Artículos nuevos, ese texto está aquí hoy para Tercer Debate de la Comisión Séptima, que fue radicado desde el 16 de junio del 2025, entonces fíjense ustedes que hoy por ejemplo, me refiero a este punto, que hoy aprueba esta Comisión por mayorías, una proposición, pero es una proposición señor Presidente que está condicionada al cumplimiento de x criterio, que ha podido, que ha solicitado la autora de la proposición y que dice hasta tanto se incorporen fuentes de financiamiento, verificables y/o comprobables, el señor Ministro encargado ha hecho hoy unas claridades de manera que si esas claridades se allegan a esta Comisión, surtiendo el condicionamiento para que continúe el debate, porque aquí no nos van a meter los dedos a la boca, ni los colombianos tampoco se van a bastar con ello, si llega acá el documento contestando eso, que ya ahora fue contestado por parte del señor Ministro encargado.

Aquí debe continuar el debate, porque aquí lo que están haciendo es una suspensión y no puede ser una suspensión indefinida, aquí debe ponerse y fijarse una fecha señor Presidente desde la Mesa Directiva, porque no tanto que nos mantengan a nosotros como Comisión, es el pueblo colombiano el que está esperando esta Reforma, son los pacientes que tienen que sufrir con una remisión, son aquellas, tanto les gusta y tanto defienden las IPS privadas, claro todas las defendemos no es que son el 75% del funcionamiento del sistema de salud

de nuestro país, tanto defienden que no le pagan a los hospitales y entonces por qué no llegamos acá, no nos afanamos en la inmediatez para resolver este problema estructural, no es de ajustes, ahora nosotros también como Coordinadora Ponente de la Reforma del Gobierno, hemos mandado un oficio a las Coordinadoras Ponentes de la Reforma de la Ponencia alternativa, no nos han respondido siquiera, le hemos dicho pongámonos de acuerdo ya que ustedes quieren una Reforma, nosotros también, pues sentémonos y miremos en qué podemos coincidir y en qué no, que se trae a este escenario del debate, pero eso tampoco les gusta y eso sí es jugar con la vida y la salud de los pacientes, eso sí es jugar con la esperanza de los colombianos, miren, desde las fechas y hoy quedó demostrado, aquí quedó demostrado que miren no era que no quisieran o no hayan argumentos para seguir ahondando y profundizando el debate de la Reforma la Salud, no es que simplemente quieren torpedear hoy un avance que puede ser importante para todos los colombianos, entonces señor Presidente sí necesitamos los alcances de la proposición aprobada, qué fecha, la claridad en el condicionamiento para que tanto nosotros como el pueblo colombiano también quedemos con el mensaje claro sobre la suspensión, en qué criterio sería, muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien Senadora Martha, lo que no entendí era a quién le estaba haciendo la réplica, Fabián si me la pidió directamente a Alirio, cierto, bueno ahí están.

Honorable Senador Fabián Díaz Plata:

Gracias Presidente, Senador Alirio yo defiendiendo causas no defiendiendo patrones, algo que nos diferencia a usted y a mí y es que usted lo que hace es defender el legado de su patrón, del ex presidiario Álvaro Uribe Vélez y es allí donde nos marca totalmente la diferencia, un legado de esclavitud, un legado de quitarle las pensiones a los abuelitos, a los viejitos, un legado que diseñó el sistema de salud para el saqueo, esa es la diferencia, nosotros no vamos a venir a defender más sino a los trabajadores, a los pacientes, a aquellos abuelitos que están en la calle en estos momentos esperando que la Corte les brinde algo que se les ha negado y que este Congreso les dio, una pensión, es por ello que el Centro Democrático no debería buscar más candidato presidencial, si aquí lo tiene es más pura sangre uribista que defiende lo indefendible, que ha venido defendiendo el archivo de la Reforma Laboral que nosotros apelamos, porque el uribismo lo que busca es la esclavitud y lo que nosotros hicimos fue devolverle derechos que el uribismo le había quitado, aquí lo que nosotros buscamos es defender a los trabajadores de la salud, a los pacientes, a la red pública y privada y es por eso que estamos defendiendo el cambio en el sistema de salud con la Reforma a la Salud, algo que ustedes no quieren porque quieren continuar con un negocio que han hecho en el sistema de salud a lo largo de los años, a lo largo de sus Gobiernos, porque así

lo diseñaron porque fue el uribismo el que diseñó el sistema de salud y es por ello que presentan una Ponencia de archivo para no cambiarlo, para no modificarlo y es por esto que nosotros defendemos la Reforma Pensional para darle esa pensión a los abuelitos que están en la calle buscando, vendiendo sus cositas para obtener un ingreso, algo que el uribismo le ha quitado para amasar un negocio multimillonario a sus financiadores, esa es la gran diferencia que nosotros buscamos arreglar lo que ustedes han destruido y es por eso que quieren volver al poder, quieren volver al poder para volver a hacer lo mismo, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno yo voy a darle, vamos a terminar, voy a terminar yo no sé si ustedes quieran hacer otra réplica, pero voy a terminar con Wilson, ya lo postularon a usted Senador Alirio Barrera a la Presidencia, si se postula yo voto por usted, Senador Wilson Arias tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias Presidente, es probable que lo bajen del sitial después de lo que le quiero explicar Doctor Barrera, pero en primer lugar siento, permítame Doctor Barrera esto es serio, en primer lugar quiero decir que lo que acaba de ocurrir comporta una burla en varios sentidos, el hecho que nos retiremos de una reunión al país le digo eso es dable, nos retiramos por distintas razones, digamos que hay una actitud así un poco casi aristocrática de reclamar un trato que no conceden, pero además se impugnan porque nos retiramos la vez pasada, entonces se lo digo al país nos retiramos porque no queríamos que votara queríamos nosotros que nos votaran mayoritariamente lo que acaba de ocurrir, esa es la explicación de un retiro y el otro, no por razones así como de cortesanas, de tratos a esas cosas, no, yo creo que el Ministro tiene todo el derecho a replicar en sus considerandos a las afirmaciones tan fuertes que se hacen contra el Gobierno, cuando dicen que el Gobierno produce esos efectos pues creo que tiene todo el derecho, tranquilo.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Lo interrumpo brevemente y se lo digo con todo respeto, no creo que las Senadoras que se retiraron requieran ese trato de cortesanas como usted lo está y yo lo interpelo solamente para pedir, lo vamos a escuchar, pero vamos a hacerlo con respeto.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Sí, eso se entendió, no, yo sí quiero precisarlo, si eso se entendió Doctor Pinto, usted sabe que lejos de mí cualquier referencia que pueda tener un doble sentido, no, yo me refiero a las formas cortesanas de Luis XIV en los cuales iba por una parte la hipocresía y por la otra parte qué sé yo el buen trato, de modo que si usted tiene razón en su preocupación, lejos de mí y me sumo a su

preocupación, no quiero que se interprete así, gracias por el llamado que meridianamente establecido, he hablado varias veces de las Cortes porque me incomoda un poco la actitud digamos un poco digamos, cómo decirlo, hipócrita de los debates, entonces al Ministro le hacen impugnaciones gravísimas y lo que él responde es considerado fuera de tono como suele ocurrir aquí con funcionarios de Gobierno, pero lo que está ocurriendo es una burla, mire, es posible que después no haya aval para la propuesta alternativa la de las EPS, esto es lo que opino yo y si no hay aval mañana va a ser cualquier pretexto, entonces ahora es que no se ha aprobado la Ley de Financiamiento, antes era que no se había aprobado el presupuesto general y técnicamente ya lo ha explicado el Ministerio, no voy a volver a explicarlo con plastilina, pero es una soberana burla porque aquí está establecido ya el monto presupuestal que era el pretexto y la diferencia será objeto de Ley de Financiamiento, eso es más o menos lo que se ha dicho.

Ahora, mi querido Doctor Barrera hace una afirmación que yo creo que hay que tratar de precisarla porque casi que por razón pedagógica, elementalmente pedagógica, de hecho para eso viene una tributaria en fin, Doctor Barrera la diferencia entre las leyes de financiamiento que ustedes aprobaron como Centro Democrático porque usted no estaba y no lo puedo acusar en lo personal, pero el Centro Democrático de la coalición de derecha aprobó Reformas Tributarias Doctor Barrera, para darle beneficios tributarios a Sarmiento Angulo, a Gilinski, a Ardila Lule, a los azucareros, al sector gran empresarial de este país esa era la Reforma Tributaria Doctor Barrera, la diferencia entre esas que ustedes aprobaban y éstas es que tiene como destino la inversión social y eso hace la gran diferencia Doctor Barrera, una grandísima diferencia, ya discutiremos punto a punto ya tendremos razón seguramente para discutir lo que salga del Congreso de la República y de las Comisiones Económicas finalmente.

Lo otro es esto, Doctor Barrera, las mediciones de la pobreza son de larga data, no son Doctor Barrera de este Gobierno, yo quiero que me deje que el Doctor Barrera me escuche que esta parte es de una explicación importante, Doctor Barrera a mí me enseñaban que con los datos no se pelea, uno se puede pelear con el DANE, usted va y se pelea con el DANE Doctor Barrera y le dice la forma que usted sacó esa estadística es falsa, entonces usted va y pelea con la Directora del DANE que esto lo he explicado Doctor Barrera y le puedo mandar el link varias veces, pero los datos establecidos no son para uno ponerse a pelear con ellos, ahí están Doctor Barrera.

Entonces trato de explicarle qué es lo que está pasando ahí, haga de cuenta que se están contabilizando las personas que son pasajeros de un bus Doctor Barrera y entonces se baja

un número de personas del bus y mandan una persona a que cuente cuántos quedaron, eso es lo que acaba de ocurrir Doctor Barrera, entonces que salgan del Sisbén o no es una consecuencia lógica de todo lo que lo antecede y que es lo que lo antecede, unos esfuerzos del DANE enormes por establecer Doctor Barrera, mediante comisiones interdisciplinarias y mediante múltiples encuestas, el nivel de pobreza del país y todo se sucede en consecuencia de eso, es decir lo uno es un efecto de lo otro Doctor Barrera, de modo que le doy unos datos que son del Banco de la República, que no se los había dado antes y le había insistido a usted, vaya lea el informe del Banco de la República que nos manda a nosotros y el Banco de la República nadie lo puede acusar Doctor Barrera de ser partidario del Gobierno, cada que puede nos hacen el daño, Presidente, nos ponen el costo de la inflación para favorecer la tasa de interés, para favorecer a Sarmiento Angulo, es decir el Banco de la República más o menos algunos lo consideran lógico, yo no, es bastante afecto al interés de Luis Carlos Sarmiento Angulo, que es al único que le conviene que mantenga unas tasas de interés por encima tan encima de la inflación, porque si usted va a hablar con los industriales y con los productores agropecuarios, inclusive con los terratenientes, no les gusta ese comportamiento del Banco de la República, es favorable al capitalismo financiero en primer lugar, pero a pesar de eso Doctor Barrera le hablo de las cifras que nos dio ese Banco de la República, es decir el Doctor Villar nos manda a decir esto a usted y a mí y si mira le complemento, a consecuencia del mejor ingreso de los trabajadores colombianos esos que ustedes despreciaban y decían, no le aumenten al vigilante, no le aumenten al muchacho del SENA, no le aumenten al pensionado, no le aumenten, no le aumenten al policía, le hemos dado al policía, al señor del ejército, a la gente de común y eso ha dado que haya una mayor demanda interna, quién lo dice Doctor Barrera, ¿Wilson Arias?, Banco de la República, último informe, está calentito Doctor Barrera, usted lo tiene en su escritorio, espero que lo tenga porque nos lo envió nosotros, cuánto aumentó la demanda interna Doctor Barrera 4.7%, no se pelee con esa cifra Doctor Barrera, si tiene algún reparo con ella vaya al Banco de la República y le dice, muéstrame el origen de esa fuente, una fuente primaria después de muchos estudios, a raíz de eso o mejor, por qué se aumenta la demanda interna Doctor esto es muy importante, 4.7 aumenta la demanda interna, se lo explico, el Producto Interno Bruto se puede distribuir según su destino a la exportación o...

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Un minutico más y terminamos.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Dos minuticos más para completar la explicación.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Y le voy a dar el uso a réplica al Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo:

Sí, 4.7% de la demanda interna, 4.4% del consumo privado, es decir, si hay consumo estatal, el consumo privado aumentó el 4.4 % que es muy buen incremento Doctor Barrera y de ese consumo los más favorables son 14.3% de consumos duros y 9.1% semiduros, sabe cuándo empieza a crecer eso Doctor Barrera, usted lo está viendo hoy en el país, cuando la gente empieza a resolver sus necesidades básicas insatisfechas, necesidades básicas insatisfechas superadas Doctor Barrera significa menos pobres, todo coincide con lo que dicen DANE, Banco de la República y otras instituciones, de modo que si usted se va Doctor Barrera a creer que digamos que es un artificio estadístico y creo que está bastante equivocado y finalmente, escucho mucho decir que aquí no hay intereses que no se representa intereses, pero lo disimulan muy bien las EPS están felices con la Ponencia alternativa y declarémoslo a mis compañeros, mis contertulios, que no representa intereses, aquí hay intereses en juego, lo mejor es confesar cuáles son los intereses que nosotros aquí queremos favorecer y demostrarlo, usted no puede decir que no quiere favorecer las EPS y traernos el expediente según el cual las EPS son las que le dan el aval financiero que tiene que dar el Ministerio de Hacienda eso es absolutamente, digamos, inconsecuente e inexplicable, las favorecidas con el proyecto alternativo porque le van a pagar las deudas señoras y señores, son la EPS para volver solamente a subirle los puntos, muchas gracias Presidente, no quiero extenderme más.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Senador Alirio Barrera y terminamos, por favor, para su réplica.

Honorable Senador Josué Alirio Barrera Rodríguez:

Gracias Presidente, si bien es cierto la mayoría de los Gobiernos han hecho Reformas Tributarias claro que sí, se ha visto el desarrollo, la inversión social, la inversión extranjera, hoy se perdió la confianza inversionista y lo dicen los datos, 1.2 billones pidiendo reestructuración de empresas, pidiendo reestructuración, eso no es un buen camino, no lo digo yo lo dicen los datos como usted lo dice Senador Wilson, admiro que usted es muy estudioso y también ataca con datos y con cifras, pero déjeme decirle que es que ya este Gobierno hizo su Reforma Tributaria, si el Presidente Duque hizo una Reforma Tributaria por el tema del Covid, que fue todo el mundo que se fue quiebra casi y tenía que recuperarse, pero en un post Covid que el Presidente o el Gobierno

de Duque manifiesta subirle 100, 200 pesos al galón de combustible, ustedes incendiaron el país, yo no sé si el Senador Fabián estuvo en ese incendio, pero el pacto fue la primera línea que hoy ganan salario, incendiaron el país por 200 pesos Senador Fabián de por Dios santísimo, ¿usted sabía eso?, y qué pasó hoy cuando le subieron 7.000 y 8.000 pesos al galón de gasolina, cuando era un compromiso que no le subían a más de 9.000 pesos, cuando era un compromiso que a la canasta familiar, cuando le iban a subir a algunos productos de la canasta familiar incendiaron el país y casi acaban a Colombia y llega este Gobierno y le metió IVA a todos los productos de la canasta familiar.

Entonces de qué sirve por un lado subirle el salario a la gente si por otro lado le están incrementando los costos de vida en un hasta en un 200%, por qué no hablan de la Ley 1171 del 2006, Ley del Adulto Mayor, que fue creada en el Gobierno Uribe y que fue el que empezó a pagar estos subsidios a los abuelos, por qué no hablan de la disminución de la jornada laboral que también es un proyecto de ley de Uribe y esta semana que se llama Uribe de la que ustedes vienen de descanso, también fue creada por el Presidente Uribe y la llaman la semana Uribe y ustedes se relajan esa semana así sean del Pacto Histórico y por qué no hablamos de la seguridad, este no es el momento, pero hablémoslo, hablemos de Colombia Joven que la acabaron y supuestamente le habían prometido los jóvenes que les iban a ayudar, del ICETEX, de Mi Casa Ya, o sea, digamos lo bueno y digamos lo malo, en que le han cumplido a los jóvenes de por Dios santísimo se iban a garantizar la educación superior pública para todos los jóvenes de Colombia, otra mentira como la que decían que el ELN lo acababan a los 3 meses, vamos para 4 años y lo que están es triplicados en Colombia y con orden de que no los ataquen.

Hablemos de esas mentiras a Colombia, yo no hablo por hablar, lo que nosotros mostramos acá son los datos que salen de los Ministerios y soy gallardo para aceptar las fortalezas y los aciertos aún de los partidos de Gobierno, pero no vengamos aquí a decirle a la gente que es que hay una Reforma a la Salud para construir más hospitales, para construir centros de atención, para comprar ambulancias, para mejorar el servicio, eso es mentira, la ley hoy le permite comprar si quiere de a 10 ambulancias por municipio desde que se necesiten, hospitales, centros de atención, mejorar el servicio, mejorar el sistema laboral de los funcionarios de la salud y si todo eso lo tiene la ley para qué lo meten ahí, no dicen acaso que es que esta Reforma a la Salud va a ahorrar los costos y se va a mejorar el servicio y por qué este Gobierno cogió el control absoluto de la salud y empeoró el servicio en todos los sectores de la salud, entonces si todo esto se puede hacer sin Reforma, porque en esta

Reforma tengo, no ponen solamente lo que no les permite hacer la ley hoy, que es coger la platica de bolsillo para mecateasenle en cositas y de pronto hasta pagar campañas políticas con el recurso de la salud de la gente, díganle eso al pueblo, díganle a Colombia que todo lo que están prometiando en la Reforma a la Salud hoy la ley se lo permite de por Dios santísimo, pero que lo único que no le permite la ley y que si lo tienen que hacer en una Reforma es coger la plata de la salud de los colombianos para manejarla a su antojo y a eso es que nos oponemos nosotros aquí, que hay que mejorar cosas claro que sí, hoy cualquier colombiano va a un hospital, a un puesto de salud, tienen que atenderlo por obligación, así tenga o no tenga Sisbén, seguro, cualquier cosa, eso no sucedía antes de la Ley 100, cuéntenle a la gente eso, de que hay muchas cosas que el 90% de lo que pide la Reforma a la Salud hoy la ley lo permite y no necesita Reforma para eso, yo construí 4 hospitales dejé estudio de Red y lo acaba de decir el Ministro, una gestión que hice como Senador, hoy se va a construir la torre del hospital y se lo reconozco al Ministro,

somos al fin la sacamos, al fin y ustedes vieron cuánto peleé por esa torre del Hospital y hay que reconocerle eso al Ministro que nos ayudó con ese tema, porque hay que ser gallardo y hay que reconocer también los aciertos, pero en este tema de la Reforma de por Dios no engañemos al pueblo colombiano y sí me quedé porque así como soy capaz de ‘frentear’ un varón, también me quedo para escucharlo y para contestarle también con respeto, con dignidad, pero con argumentos, gracias Presidente.

Presidente, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:

Bueno muy bien, Senador, se levanta la Sesión y se convoca para mañana diez de la mañana (10:00 a. m.).

Secretario, Doctor Praxere José Ospino Rey:

Siendo las dos y veintiocho (2:28 p. m.).

A continuación, se insertan las excusas presentadas por los Honorables Senadores en esta sesión:

 <p>Bogotá., D.C., octubre 28 de 2025</p> <p>Honorable Senador MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ Presidente Comisión Séptima Constitucional Permanente Senado de la República</p> <p>Doctor PRAXERE JOSE OSPINO Secretario Comisión Séptima Constitucional Permanente Senado de la República Ciudad.</p> <p>Cordial saludo</p> <p>Asunto: Excusa</p> <p>Por medio de la presente me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión de la Comisión VII del día de los días 28 y 29 del presente año, debido a que he sido invitada a la <i>Gala Internacional de Conservación Ambiental 2025</i> organizada por ICCF que, tendrá lugar en la ciudad de Washington, D.C. Teniendo en cuenta que participaré en el Foro Interparlamentario de Políticas, que se celebrará en estos días, con la participación de legisladoras y legisladores de los Cauces Conservacionistas de alrededor del mundo.</p> <p>Agradezco su atención a la presente.</p> <p>Adjunto: resolución de permiso salida fuera del país</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>Esperanza Andrade Serrano</p>	 <p>RESOLUCION N° FECHA ()</p> <p>"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza a una Comisión Oficial a una Senadora de la República"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,</p> <p>En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que, la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.</p> <p>Que, para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.</p> <p>Que, el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."</p> <p>Que, mediante oficio radicado el 21 de octubre de 2025, la Senadora de la República ESPERANZA ANDRADE SERRANO, identificada con cedula de ciudadanía 41.706.818, solicita permiso para salir del país del 26 al 29 de octubre del presente año, debido a que ha sido invitada a la <i>"Gala Internacional de Conservación Ambiental 2025"</i>, organizada por la Fundación del Comité Internacional de Conservación ICCF-CAUCUS, que tendrá lugar en la ciudad de Washington D.C. y, teniendo en cuenta que, participará en el Foro Interparlamentario de Políticas los días 27 y 28 de octubre de 2025.</p> <p>En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva,</p> <p>RESUELVE</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial a la Senadora de la República ESPERANZA ANDRADE SERRANO, identificada con cedula de ciudadanía 41.706.818, lo anterior con el fin de asistir a la <i>"Gala Internacional de Conservación Ambiental 2025"</i>, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Washington - Estados Unidos, entre el 27 y el 28 de octubre de 2025. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.</p> <p>Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.</p>
---	--



RESOLUCION N°
FECHA ()

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que, por efectos de desplazamiento y escalas aéreas, la comisión Oficial será otorgada del 26 al 29 de octubre del 2025.

ARTÍCULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que la Senadora de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y a la Honorable Senadora.

PÚBLIQUESE, COMÚNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los...

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
Presidente

ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Primera Vicepresidenta

ANA MARÍA CASTAÑEDA GÓMEZ
Segunda Vicepresidenta

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General



Bogotá D.C., 21 de octubre de 2025

Señores
MESA DIRECTIVA
Senado de la República

Ref.: Autorización salida del país, desde el 26 al 29 de octubre 2025.

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito solicitar a la Honorable Mesa Directiva del Senado de la República a través de su digno conducto, permiso para salir del país a partir del día 26 hasta el 29 de octubre del presente año, debido a que he sido invitada a la **Gala Internacional de Conservación Ambiental 2025** organizada por ICCF que, tendrá lugar en la ciudad de Washington, D.C. Teniendo en cuenta que participaré en el Foro Interparlamentario de Políticas, que se celebrará los días 27 y 28 de octubre con la participación de legisladoras y legisladores de los Caucus Conservacionistas de alrededor del mundo.

Adjunto invitación.

Atentamente.

Esperanza Andrade Serrano
Senadora



Advancing conservation governance by
building political support, providing on the ground solutions.
25786 Georgetown Station, Washington, DC 20027 | 202.471.4222 | international@iccf.org

Octubre de 2025.

Honorable Senadora Esperanza Andrade
Congreso de la República de Colombia

Por medio de la presente, nos complace extenderle una cordial invitación a la **Gala Internacional de Conservación Ambiental 2025** organizada por ICCF, que tendrá lugar el próximo martes 28 de octubre de 2025 en Washington, D.C. Asimismo, queremos aprovechar la ocasión para invitada a participar en el **Foro Interparlamentario de Políticas**, que se celebrará los días 27 y 28 de octubre con la participación de legisladoras y legisladores de los Caucus Conservacionistas de alrededor del mundo.

La Gala de Conservación Ambiental tendrá lugar en el Auditorio Andrew W. Mellon. Es un evento único que reúne a líderes influyentes de los sectores gubernamental, privado y social, con el propósito de promover y fortalecer el liderazgo internacional en la materia. Entre los asistentes habrá entre 50 y 80 miembros del Congreso de Estados Unidos, así como representantes gubernamentales y una amplia representación de nuestra red global de parlamentarios.

Entre los invitados de honor y ponentes de la Gala de este año contaremos con la presencia de: Su Excelencia el Presidente Daniel Chapo de la República de Mozambique; Su Excelencia el Presidente Paul Kagame de la República de Ruanda (por confirmar); Peter Seligmann, Fundador, de Conservation International; Rob Walton, Fundador de la Fundación Rob Walton, y Carlos Manuel Rodríguez, CEO del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).

Por su parte, el Foro Interparlamentario de Políticas se llevará a cabo en el Omni Shoreham Hotel e incluirá discusiones sobre dos temas centrales: 1) financiamiento para las áreas protegidas; 2) coherencia de políticas y 3) desarrollo y sostenibilidad de la región de la Amazonia. El programa contempla varias sesiones relacionadas con estos temas, como se describe en el itinerario de trabajo anexo a esta invitación.

Para confirmar su disponibilidad y ante cualquier duda, por favor comuníquese con Laura Hernandez, Jefe de Asuntos Legislativos de ICCF en Colombia, a través del correo electrónico lhprneto@iccfcolombia.org o al teléfono +57 300 655 7763

En espera de contar con su invaluable participación en Washington D.C., me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

John B. Gantt, Jr.
Chief Executive Officer, ICCF Group

"Celebrando las Alianzas Público-Privadas en la Conservación Internacional!"



Advancing conservation governance by
building political support, providing on the ground solutions.
25786 Georgetown Station, Washington, DC 20027 | 202.471.4222 | international@iccf.org

Omni Shoreham Hotel, Washington, D.C.

Gala Internacional de Liderazgo en Conservación del Congreso de los Estados Unidos
organizada por ICCF

Martes, 28 de octubre de 2025
Andrew W. Mellon Auditorium, Washington, D.C.

Foro Interparlamentario de Políticas
Itinerario preliminar | 26 - 29 de octubre de 2025

Lugar	Hora	Actividad	Ponentes y Participantes
Domingo 26 de octubre de 2025			
Hotel Omni Shoreham	Varios horarios	Llegada de los Legisladores y transporte al hotel.	Legisladores y equipo de ICCF
Diplomat Terrace en Hotel Omni Shoreham	6:00 pm	Recepción de bienvenida.	Legisladores y equipo de ICCF
Lunes 27 de octubre de 2025			
Restaurante Robert en Hotel Omni Shoreham	7:00 - 9:00 am	Desayuno proporcionado por ICCF.	Legisladores y equipo de ICCF
Tema matutino: Financiamiento para áreas protegidas			
Salón Hampton en Hotel Omni Shoreham	9:00 - 9:10 am	Palabras de Bienvenida, Foro Interparlamentario de Políticas de ICCF	John Gantt, sesión plenaria
	9:10 - 10:10 am	Alianza Africana de Áreas Protegidas: Sesión Informativa	Rob Walton Foundation, AWF, FZS, WCS, AP, y otros.
	10:10 - 10:20 am	Descanso	Todos
	10:20 am - 12:00 pm	Financiamiento para Áreas Protegidas <ul style="list-style-type: none"> Panel legislativo y experiencias nacionales Panel de organizaciones no gubernamentales donde darán ejemplos de soluciones innovadoras 	Organizaciones no Gubernamentales y Legisladores (Jaime y Ana)



Advancing conservation governance by building political support, providing on the ground solutions.
25786 Georgetown Station, Washington, DC 20027 | 202.471.4222 | international@iccf.org

		y experiencias.	
	12:00 - 1:00 pm	Almuerzo de trabajo: Actualización sobre el GEP y la Coherencia de Políticas + Preguntas y Respuestas	Cadot Manuel Rodriguez y sesión plenaria
Tema vespertino: coherencia en políticas - Subsidios Perversos e Incentivos Financieros			
	1:30 - 3:00 pm	<p>Panel: Coherencia de Políticas en los Sectores de Conservación de la Biodiversidad y Agricultura</p> <ul style="list-style-type: none"> Resúmenes de las principales incoherencias entre los instrumentos de política de agricultura/ganadería y el sector de conservación de la biodiversidad. Panelistas: Miembros del Poder Legislativo y del Ejecutivo (Colombia, Mongolia) dialogarán con el moderador a través de una sesión de preguntas y respuestas (5 panelistas x 3 preguntas, incluyendo una sobre subsidios/incentivos perjudiciales). Preguntas y respuestas del público/ONGs / Cierre. 	<p>Legisladores de Colombia, Mongolia y otros.</p> <p>Moderador: Jaime Cavalier</p>
	3:00 - 6:00 pm	Tiempo libre para actividades bilaterales y otras actividades.	
Por confirmar	6:00 - 8:00 pm	Cena informal	Por Confirmar
Martes 28 de octubre de 2025			
Salón Hampton en Hotel Omni Shoreham	8:00 am	Encuentro en el Salón	Legisladores y equipo de ICCF
	8:15 - 8:45 am	Proyección de películas durante el desayuno: OCEAN	NatGeo (Pristine Seas)
	8:45 - 9:30 am	Sesión informativa: Pesca, Seguridad Oceánica, IUU Fishing, etc.	Bloomberg, Pew, WWF



Advancing conservation governance by building political support, providing on the ground solutions.
25786 Georgetown Station, Washington, DC 20027 | 202.471.4222 | international@iccf.org

	9:30 - 11:00 am	Panel: Armonizando la Legislación para el Manejo del Pago en la Región Amazónica.	Legisladores de la Amazonia (PARLAMAZ)
Salón de Conferencias Presidencial en Hotel Omni Shoreham	11:00 am - 12:00 pm	Diálogo Legisladores de la Costa del Pacífico, México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Perú, Chile (el diálogo será en español)	Puerta cerrada: Legisladores de la costa del Pacífico, Perú (Chile)
	12:00 - 5:00 pm	Otras reuniones independientes/bilaterales/reuniones de embajadas/ tiempo libre	
	5:15 - 6:00 pm	Traslado del Omni al Auditorio Mellon para la Gala	Legisladores y equipo de ICCF
Auditorio Andrew M. Mellon	6:00 - 10:00 pm	Gala y Recepción ICCF de Liderazgo en Conservación Internacional ante el Congreso de Estados Unidos	MPs, Members of Congress, NGO, Corporate, and Philanthropic Leaders
	10:00 - 10:30 pm	Traslado del Omni a Mellon para la Gala	Legisladores y equipo de ICCF
Miércoles 29 de octubre de 2025			
Restaurante Robert en hotel Omni	7:00 - 9:00 am	Desayuno ofrecido por ICCF.	Legisladores y equipo de ICCF
	11:00 am	Check-out y regreso.	Legisladores y equipo de ICCF

PROPOSICIÓN DE APLAZAMIENTO Proyecto de Ley No. 410/2025 Senado – 312 de 2024 Cámara acumulado con el Proyecto de Ley 135 de 2024 Cámara “POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFORMA EL SISTEMA DE SALUD EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Beigi: H. ADON
28/10/25
Praxere
Secundario

NacitaBlei

PROPOSICIÓN

Se aplaza la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 410/2025 Senado – 312/2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 135/2024 Cámara, “Por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones”, hasta tanto se incorporen fuentes de financiamiento verificables y/o comprobables. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 7 de la Ley 819 de 2003, considerando que, al bien el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026 se aprobó, el mismo incorpora fuentes de financiamiento sujetas a la expedición de una Ley de Financiamiento o medidas tributarias complementarias aún no aprobadas.

Se deja constancia de que el Presupuesto General de la Nación aprobado no incorpora recursos adicionales ni rubros específicos para el proceso de transición, operación o fortalecimiento institucional que demanda la implementación del nuevo modelo de salud propuesto en la referida reforma.

CONTEXTO Y FUNDAMENTACIÓN

El Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, fue aprobado por las plenarias de Senado y Cámara. Sin embargo, el texto definitivo no contempla una fuente clara, estable ni garantizada para financiar la implementación del nuevo modelo preventivo, predictivo y resolutivo de salud previsto en el Proyecto de Ley 410 de 2025 Senado – 312 de 2024 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley 135 de 2024 Cámara. En consecuencia, la financiación de la reforma a la salud sigue dependiendo de ingresos contingentes sujetos a la aprobación de la futura Ley de Financiamiento.

A la luz del artículo 7 de la Ley 819 de 2003, toda iniciativa que implique gasto debe contar con aval fiscal previo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Aprobar la reforma sin esa fuente de financiación definida constituiría un riesgo de responsabilidad fiscal para el Congreso de la República.

Cordillamente,

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA. - Bogotá D. C., a los cinco (05 días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025). - Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la **Ley 5ª de 1992** y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la **Ley 1431 de 2011**, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, del **Acta No. 09** de fecha **martes veintiocho (28) de octubre de dos mil veinticinco (2025)**, de la Legislatura 2025-2026.

El Secretario,

Praxere José Ospino Rey

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY

[Signature]

H.S. MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

[Signature]

H.S. OMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO
H. Senado de la República

Praxere José Ospino Rey

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
SECRETARIO
COMISIÓN SÉPTIMA
H. Senado de la República